

**Elaboración de políticas contables Sección 13 y 17 para la empresa Inversiones Hurtado  
Puentes SAS**

Ernestina Puentes Méndez  
Luz Marina Plazas Parra

Universitaria Agustiniana  
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas  
Programa de Contaduría Pública  
Bogotá, D.C.  
2019

**Elaboración de políticas contables Sección 13 y 17 para la empresa Inversiones Hurtado  
Puentes SAS**

Ernestina Puentes Mendez

Luz Marina Plazas Parra

Director

Ricardo Martínez Bracho

Trabajo de grado para optar al título de Contador Publico

Universitaria Agustiniana

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Programa de Contaduría Publica

Bogotá, D.C.

2019

## **Dedicatoria**

A papito DIOS, porque solo por su amor y su misericordia me ha permitido avanzar hasta esta etapa de mi vida y me ha dado todo lo que tengo y lo que soy.

A mi madre hermosa Margarita María Parra, quien además de la vida me dio su amor incondicional, y desde el cielo me cuida y vela por mí.

A mi padre, hombre fuerte e incansable, que me ha dado su ejemplo de empuje y dedicación.

A mi familia hermosa: mi esposito Pedro Fernando Martin Gómez quien ha estado a mi lado durante estos últimos 20 años de mi vida, acompañándome en los momentos difíciles, con su apoyo incondicional cada día, su aporte académico y orientación profesional, a mis amados hijos Ana Catalina Martin Plazas que con su poca edad me ha enseñado el valor del sacrificio y del esfuerzo por hacer las cosas bien y por su amor incondicional y mi pequeño Sebastián que con sus expresiones de amor lo llenan todo y me dieron las fuerzas para seguir luchando.

Luz Marina Plazas.

Quiero dedicarle este trabajo a DIOS que me ha dado la vida y fortaleza para salir adelante y guiarme por el buen camino.

A mi familia que me ayudan con su apoyo y entusiasmo para continuar día a día y así lograr las metas propuestas.

A mis compañeras de trabajo y a los profesores que siempre estuvieron allí y me apoyaron en todo momento.

Ernestina Puentes Méndez

## **Agradecimientos**

A mi esposo Pedro Fernando Martín Gómez, por su apoyo incondicional.

A mis hijitos, por su comprensión y colaboración en mi proceso académico.

A mis profesores por su esfuerzo y dedicación en cada área de enseñanza.

A mis compañeras de grupo, por su amistad, colaboración y trabajo en equipo.

A mis hermanos y amigos que han puesto un granito de arena en el desarrollo de mi carrera.

A mi familia espiritual, por su oración continua en el propósito de Dios en mi vida.

Especialmente, a mi amiga y compañera de trabajo Ernestina Puentes Méndez porque durante estos años de estudio demostró ser una compañera y amiga incondicional en las fáciles y en las difíciles hasta el final. Dios la Bendiga.

Al profesor Ricardo Martínez Bracho por su acompañamiento profesional y recomendaciones, sin los cuales no hubiera sido posible la culminación de este trabajo, Dios lo bendiga.

A la universidad Agustiniense por ser el lugar donde forje el conocimiento para el cumplimiento de esta meta.

Luz Marina Plazas

A Jhon Jairo Hurtado padre de mis hijos por su apoyo y comprensión incondicional

A mis hijos, por su comprensión y paciencia durante todo este proceso.

A mi compañera de proyecto Luz Marina Plazas por su comprensión durante toda la carrera, además de demostrarme que es una excelente amiga y prototipo de mujer.

Agradezco a mi familia que ha sido el apoyo para el cumplimiento de mis metas.

Al profesor Ricardo Martínez Bracho por su continuo acompañamiento y dedicación en este trabajo.

A cada uno de mis profesores, compañeros y amigos por su colaboración en cada paso de mi carrera.

Ernestina Puentes Méndez

## **Resumen**

Para desarrollar este trabajo, se analiza la NIIF para Pymes, Decreto 3022 de 2013, Decreto 2420 de 2015 y decreto 2483 de 2018 para proporcionar al lector el alcance de esta información como: aspectos importantes de las Pequeñas y Mediana empresas, su incidencia en la sociedad y entorno económico nacional. Se culmina con la elaboración de las políticas contables sección 13 y 17 para Inversiones Hurtado Puentes SAS, empresa dedicada a la comercialización de pescados y mariscos, interesada en cumplir con la normatividad vigente que exige la ley 1314 de 2009. En el desarrollo del trabajo se presenta una trayectoria en la aplicación de las NIIF en Colombia, un análisis de los decretos relacionados con el tema (Decreto 3022 de 2013 y 2420 de 2015), un resumen de la empresa, un análisis de la NIIF para Pymes sección 10 y el diagnóstico de la empresa seleccionada para realizar las políticas diseñadas. Para la realización de este trabajo se establecen dos métodos: Método Documental, Por medio del cual se recopilan los datos documentales de la información relacionada directamente con Políticas Contables, Normas, Leyes, Decretos, Conceptos y Circulares de diversas fuentes. Método Cualitativo, para observar la información y desde un punto interpretativo, poder describir las característica y cualidades de la información hallada y hacer la aplicación a las Políticas Contables a desarrollar para Inversiones Hurtado Puentes SAS.

Palabras claves: NIIF para PyMES, Política Contable, Método cualitativo, implementación.

## **Abstract**

For the development of this work, the IFRS standard for SMEs is analyzed. Decree 3022 of 2013, Decree 2420 of 2015 and Decree 2483 of 2018 to provide the reader of this information as: most important aspects of small and medium enterprises, their impact on society and national economic environment. It culminates with the development of accounting policies section 13th and 17th for Hurtado Puentes Investments SAS. company engaged in marketing of fish and shellfish, interested in complying with current regulations required by Law 1314 of 2009. In development the work it presents a trajectory on application of IFRS in Colombia, an analysis of decrees related to the subject, a summary of the company, an analysis of IFRS for SMEs section 10th and a diagnosis for the selected company to carry out the policies designed. To carry out this work, two methods are established: Documentary method, by means of which documentary data are collected from information related directly to accounting policies, standards, laws, decrees, concepts and circulars from different sources. Qualitative Method, to obtain the information and from an interpretative point, to be able to describe the characteristics and qualities of the information found and make the application to the accounting policies to be developed for Hurtado Puentes Investments SAS.

Keywords: NIIF standard for Pymes, accounting polices, qualitative methods, implementation.

## Tabla de contenidos

Introducción .....	10
1. Capítulo I. Elaboración de políticas contables Sección 13 y 17 para la empresa Inversiones Hurtado Puentes SAS .....	12
1.1 Inversiones Hurtado Puentes SAS.....	12
1.1.1 Misión.....	13
1.1.2 Visión. ....	13
1.1.3 Compromisos. ....	13
1.1.4 Política de calidad. ....	14
1.1.5 Objetivos de calidad. ....	14
1.1.6. Descripción de la estructura organizacional.....	14
1.1.7 Descripción de la dependencia en la que fue asignado el trabajo. ....	15
1.2 Diagnóstico inicial de la dependencia en la cual fue asignado .....	15
1.3 Planteamiento del problema.....	16
1.4 Pregunta problema.....	19
1.5 Objetivo del trabajo de pasantías .....	19
1.5.1 General. ....	19
1.5.2 Objetivos específicos.....	19
1.6 Justificación del proyecto.....	19
1.7 Delimitación del proyecto .....	20
1.8 Justificación legal.....	21
1.8.1 Decretos ministerio de hacienda y crédito público. ....	22
2. Capítulo II Marco referencial .....	25
2.1 Antecedentes.....	25
2.2 Métodos para la elaboración del trabajo.....	27
2.3 Conclusiones capítulo I y II.....	28

2.4 Glosario .....	28
3. Capitulo III. Elaboración de políticas contables sección 13 y 17 de NIIF PyMES, para la empresa Inversiones Hurtado Puentes SAS .....	31
3.1 Generalidades sobre el diseño de políticas contables bajo NIIF para PyMES , decreto 3022 de 2013, decretos 2420 de 2015 modificados con los decretos 2496 2015 y decreto 2483 de 2018 .....	31
3.1.1 Como crear una política contable.....	31
3.1.2 Objetivo.....	31
3.2 Desarrollo de objetivos.....	32
3.2.1 ¿A qué grupo pertenece la empresa Inversiones Hurtado Puentes SAS?. .....	32
3.2.2 Decretos aplicables a Inversiones Hurtado Puentes SAS.....	33
3.2.3 Políticas contables para Inversiones Hurtado Puentes SAS.....	35
Conclusiones .....	76
Referencias .....	78

## Lista de tablas

<i>Tabla 1. Composición accionaria de Inversiones Hurtado Puentes SAS.....</i>	<i>14</i>
<i>Tabla 2. Matriz DOFA .....</i>	<i>17</i>
<i>Tabla 3. TLC de Colombia.....</i>	<i>23</i>
<i>Tabla 4. Descriptores NIIF Grupo 2.....</i>	<i>35</i>
<i>Tabla 5. Períodos de aplicación NIIF Grupo 2 .....</i>	<i>333</i>
<i>Tabla 6. Secciones 2, 10, 13,17 NIIF Pymes.....</i>	<i>42</i>
<i>Tabla 7. Productos de inventario Inversiones Hurtado Puentes SAS.....</i>	<i>62</i>
<i>Tabla 8. Calculo del deterioro.....</i>	<i>67</i>
<i>Tabla 9. Propiedad planta y equipo.....</i>	<i>69</i>
<i>Tabla 10. Flujo de efectivo.....</i>	<i>75</i>
<i>Tabla 11. Ejemplo de revaluación.....</i>	<i>76</i>

## **Introducción**

Este proyecto, se basa en una temática que en Colombia con la emisión de la Ley 1314 de 2009 viene generando cambios significativos que involucra tanto a la profesión contable como a la administrativa y el área jurídica. La convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera es un tema álgido, que genera incertidumbre y preocupación en las pequeñas y medianas empresas, a causa de la falta de personas preparadas para dirigir el proceso y del costo que implica la implementación. Con este trabajo específicamente se pretende elaborar las Políticas contables para una empresa Pyme que necesita cumplir la ley, pero que adicional quiere proyectar su negocio a nivel internacional, por cuanto requiere un lenguaje homogéneo, en sus Estados Financieros con información útil, confiable, relevante comprensibles comparables, para los usuarios de la información.

Actualmente el crecimiento económico a raíz de la globalización ha tenido un significativo impacto en la realidad financiera de las empresas. Estos cambios han generado la necesidad de crear estándares y principios contables financieros que sean comprensibles por los diferentes usuarios de la información financiera a nivel mundial, y faciliten la comparación de las cualidades que caracterizan la información financiera. La práctica contable colombiana ha demostrado que la información financiera se maneja más con fines tributarios y no por la necesidad de reflejar la realidad económica financiera de la empresa. En este trabajo se podrá observar un avance por las Normas Internacionales de Información Financiera, un breve conocimiento de la empresa seleccionada, las políticas contables diseñadas, y su impacto para la aplicación de las NIIF. De igual manera en el trabajo se dan las conclusiones y recomendaciones a tener en cuenta, basados en lo ocurrido durante el proceso de elaboración de las políticas contables. El trabajo realizado es muy representativo para la empresa Inversiones Hurtado Puentes Sas, toda vez que le permite preparar el camino para iniciar la implementación y poder emitir sus estados financieros bajo NIIF. De la misma forma, permite determinar las falencias existentes en el proceso de adopción de las políticas con el fin de mejorar, y anticiparse a los inconvenientes que puedan presentarse, cuando se realice el proceso definitivo de implementación a NIIF en la compañía. El presente trabajo también servirá de referencia y consultas, con bibliografía relacionada al tema de políticas bajo NIIF y conversión a las mismas. Así mismo el trabajo servirá como guía para aquellas empresas dedicadas a la comercialización de pescados y mariscos que aún no aplican la normatividad vigente en sus estados financieros. El propósito de este trabajo es diseñar las

políticas contables bajo estándares internacionales y así dar cumplimiento a un requerimiento Legal expuesto en la ley 1314 de 2009 como también resaltar ante los Administradores encargados la importancia del cambio en cuanto a oportunidades de ampliar su campo de acción a nivel comercial teniendo la posibilidad de comercializar a nivel internacional sus productos.

## 1. Capítulo I. Elaboración de políticas contables Sección 13 y 17 para la empresa

### Inversiones Hurtado Puentes SAS

#### 1.1 Inversiones Hurtado Puentes SAS

Es una empresa que fue constituida en octubre de 2018, dedicada a la comercialización de pescados y mariscos, con su debido registro en cámara de comercio e identificada con NIT.901.225.674-9. La junta de socios estructurada de la siguiente manera: Jhon Jairo Hurtado, Ernestina Puente Méndez, y Leidy Johana Arizmendi Sánchez. Funge como representante legal y gerente de la compañía el accionista, Jhon Jairo Hurtado y como suplente el segundo accionista, Ernestina Puente Méndez. La empresa cuenta con un equipo de apoyo en la parte contable y administrativa al igual que una planta de personal fijo como soporte del área de producción y despachos. El recurso humano representa la herramienta, más importante para que Inversiones Hurtado Puentes cumpla con el objetivo de su actividad que es la satisfacción del cliente. La empresa durante el tiempo que lleva en el mercado se ha caracterizado por ofrecer al cliente la mejor calidad de sus productos teniendo en cuenta el cumplimiento de los registros sanitarios y procedimientos de manipulación de alimentos para cada producto debido a la gran responsabilidad en el manejo de alimentos para el consumo humano.

**Tabla 1.**

*Composición accionaria de Inversiones Hurtado Puentes Sas*

Ítem	Identificación	Nombre	Cuotas	Aportes	Participación
1	16.492.594	Jhon Jairo Hurtado Ángel	90	\$90.000.000	45,00 %
2	1.082.803.377	Ernestina Puentes Méndez	90	\$90.000.000	45,00 %
3	38.640.902	Leidy Johanna Arizmendi Sánchez	20	\$20.000.000	10,00 %
		<b>TOTALES</b>	<b>200</b>	<b>\$200.000.000</b>	<b>100,00 %</b>

Creado por las Autoras

El organigrama de INVERSIOENES HURTADO PUENTES SAS, está seccionado en cuatro (4) áreas fundamentales para cumplir con objeto social y las metas organizacionales así: Talento

Humanos: donde se selecciona el personal idóneo para garantizar la calidad del manejo de los productos , Área Contable Financiera: donde se genera el control de efectivo y se hace el registro contable para poder generar los estados financieros que requiere la administración para toma de decisiones, también se lleva el control de las responsabilidades legales tanto de impuestos como de informes y reportes , Área de producción: Allí se pone en práctica todos los principios de sanidad y responsabilidad para garantizar la calidad de los productos con destino al cliente, Área Comercial donde se cuenta con asesores comerciales quienes con sus estrategias de negocios logran contactar los clientes y cerrar negociaciones importantes para la compañía, los demás miembros del equipo se encargan de entregar los productos en el tiempo acordado y en óptimas condiciones.

### **1.1.1 Misión.**

Somos una compañía comercialización, reconocida por la excelencia en nuestra gestión a nivel nacional. Lideramos el mercado nacional en procesamiento, comercialización, y distribución de pescados y mariscos, basados en la innovación de la producción garantizando altos niveles de calidad, para así satisfacer las necesidades de nuestros clientes, lo que nos permite crecer rentablemente de forma sostenida en el tiempo.

### **1.1.2 Visión.**

Inversiones Hurtado Puentes S.A.S, junto con su equipo de trabajo, lograra ser una empresa líder en el mercado nacional, proporcionando calidad de vida al consumidor. Con nuestros productos buscaremos, satisfacer las necesidades de nutrición y placer apoyados en recurso humano idóneo y capacitado en el desempeño de sus funciones.

### **1.1.3 Compromisos.**

- Liderar el mercado de pescados y mariscos.
- Identificación plena como comercializadores e importadores de alimentos derivados de la pesca.
- Crecimiento constante.
- Innovación permanente en el desarrollo de productos.
- Aplicación permanente de la mejor tecnología en los procesos de producción.
- Convertir a los distribuidores en socios estratégicos de la empresa.
- Propiciar el desarrollo integral de las personas que laboran en la empresa.

### 1.1.4 Política de calidad.

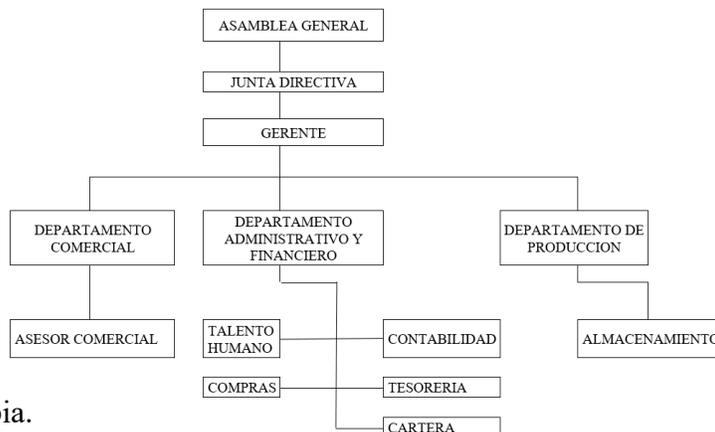
El compromiso de Inversiones Hurtado Puentes S.A.S, es la satisfacción de nuestros clientes, socios estratégicos y proveedores. En cumplimiento de la política de calidad se hace selección del mejor recurso humano comprometido y competente, el cual es capacitado de acuerdo con las necesidades de la empresa; para así, garantizar la calidad e inocuidad de nuestros productos, mejorando continuamente los procesos y servicios asegurando la eficiencia del sistema de calidad, cumpliendo la misión y la visión de la compañía.

### 1.1.5 Objetivos de calidad.

- Garantizar la calidad de nuestros productos con la selección y aprobación de proveedores.
- Desarrollo del programa de mantenimientos preventivo para asegurar un correcto almacenamiento de nuestros productos y entrega de los mismos sin pérdida de cadena de frío al cliente final.
- Garantizar la calidad de nuestros productos con la selección y aprobación de proveedores.
- Desarrollo el programa de mantenimientos preventivo para asegurar un correcto almacenamiento de nuestros productos y entrega de los mismos sin pérdida de cadena de frío al cliente final.
- Implementar correctamente las buenas prácticas de manufactura garantizando la calidad e inocuidad de nuestros productos hasta el cliente final.
- Efectuar mejoramiento continuo con la aplicación de tecnología que garantice la calidad del producto sin incurrir en gastos adicionales.
- Capacitar permanentemente a nuestro personal, de acuerdo con las normas sanitarias vigentes.

### 1.1.6. Descripción de la estructura organizacional.

Se describe en la siguiente gráfica



**Figura 1.** Organigrama. Autoría propia.

### 1.1.7 Descripción de la dependencia en la que fue asignado el trabajo.

Área Contable y Financiera: En esta área se lleva el control y registro contable de cada hecho económico que se genera en la compañía, (gastos, ingresos, obligaciones, conciliaciones) actualmente sin tener en cuenta la normatividad vigente establecida en la Ley 1314 de 2009 y Decretos posteriores . Es el área indicada para efectuar el proyecto, ya que es allí se tiene accesos a la mayor parte de información relevante para el diseño de las políticas contables bajo NIIF, no sin denotar la importancia y compromiso tanto de la Gerencia como de todo el equipo que allí labora.

### 1.2 Diagnóstico inicial de la dependencia en la cual fue asignado

El ambiente laboral del área contable y financiera de Inversiones Hurtado Puentes SAS, genera la confianza para el desarrollo del trabajo, ya que todo el personal se muestra receptivo y pronto a facilitar la información que se requiera para el desarrollo de este proyecto. Se cuenta con un espacio adecuado para el manejo de documentación al igual que la tecnología de computo requerida con programas necesarios Word y Excel, programa contable Contapyme, entre otros, también cuenta con conexión a internet para consultas.

Inversiones Hurtado Puentes SAS presenta en su parte organizacional en el área contable y financiera las siguientes Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

**Tabla 2**

*Matriz DOFA.*

<b>FORTALEZAS</b> Cuenta con los recursos tecnológicos adecuados para el registro y control de las operaciones financiera.	<b>OPORTUNIDADES</b> Cuenta con una vida crediticia favorable.  Maneja un buen flujo de efectivo.
Cuenta con un sistema contable que permite la obtención de reportes y estados financieros por periodos.	Se tiene la posibilidad de acceder a un mercado internacional, aplicando la implementación de estándares requeridos.
Tiene un equipo de personal capacitado que garantiza el correcto manejo de la información contable.	Disminución de costos en el proceso de implementación de NIIF, al aceptar la propuesta de la elaboración de las políticas con el presente trabajo.
<b>DEBILIDADES</b> No tiene un estricto control de manejo de pagos a proveedores.	<b>AMENAZAS</b> La competencia de las empresas del sector dedicadas al mismo objeto social de

<p>Aunque cuenta con personal capacitado en la normatividad del 2649, no tienen conocimiento en Normas Internacionales para poder realizar la implementación de NIIF.</p>	<p>INVERSIONES HURTADO PUENTES SAS que manejan los Estándares internacionales.</p>
<p>La empresa no cuenta con las políticas contables bajo NIIF. Por lo tanto, no ha efectuado la implementación de Normas Internacionales de Información Financiera.</p>	<p>La situación económica del país, donde el poder adquisitivo es cada vez menor.</p>
<p>No se reconoce la estimación por devolución de mercancía por garantía</p>	<p>Aunque cuenta con personal capacitado en la normatividad del 2649, no tienen conocimiento en Normas Internacionales para poder realizar la implementación de las mismas.</p>
	<p>Al no tener las políticas contables, representa un incumplimiento de la norma. (Ley 1314 de 2009).</p>
	<p>Puede acarrear sanciones en el evento de ser requerida por los organismos de control.</p>
	<p>Posible pérdida de negociaciones a nivel internacional.</p>
	<p>No se reconoce la estimación por devolución de mercancía por garantía.</p>

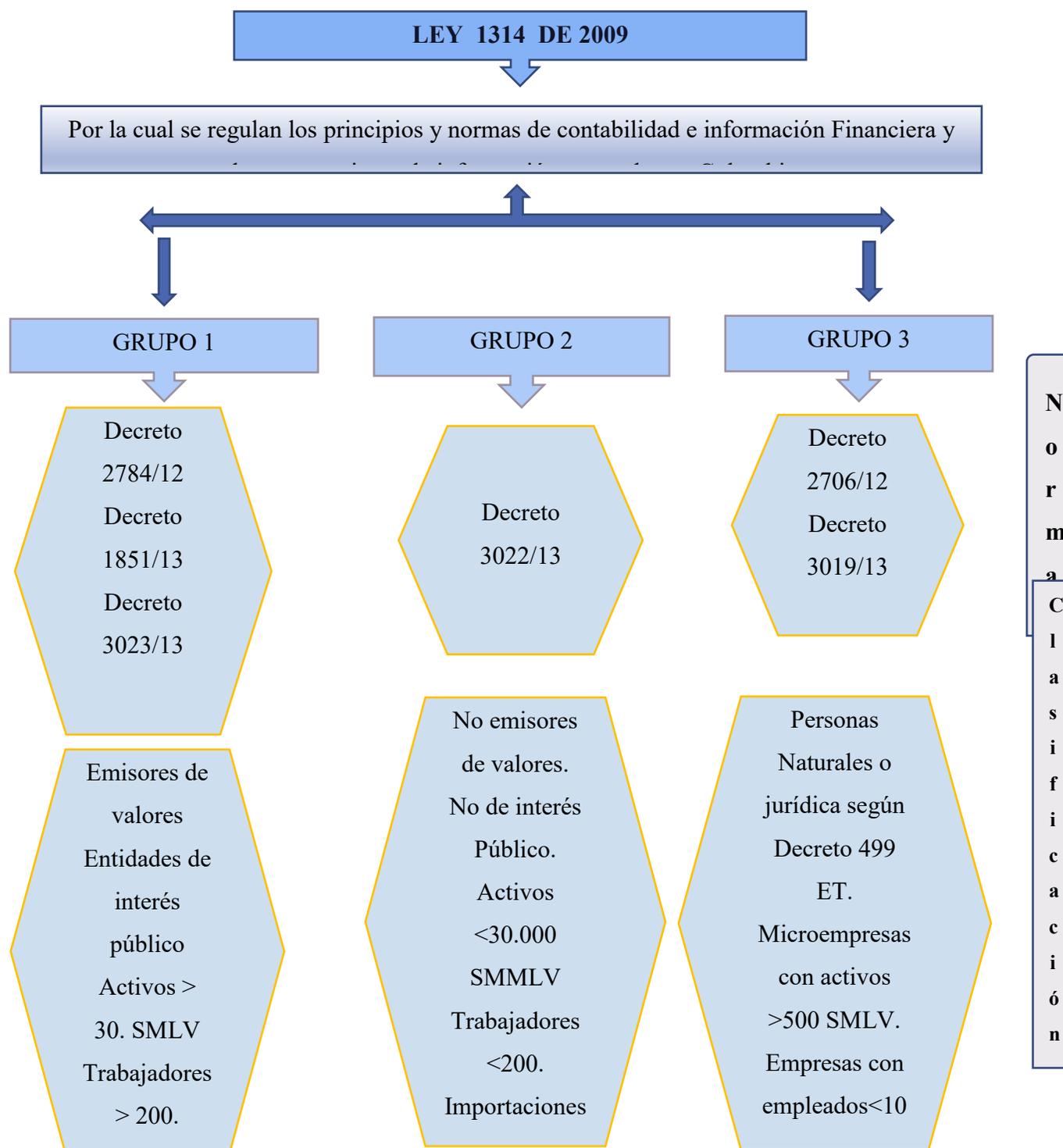
Fuente: Elaborado por las autoras

### 1.3 Planteamiento del problema

A raíz del crecimiento económico a nivel mundial, las actividades comerciales se han ido internacionalizando y las dificultades para entender los Estados Financieros entre diferentes países del mundo, han sido la causa del surgimiento nuevos Estándares de Información Financiera (NIIF) cuyo objetivo es establecer un Marco Normativo que permita la uniformidad de la presentación de las informaciones de los Estados financieros sin importar la nacionalidad de quien los estuviera leyendo o analizando.

(Ley 1314, 2009, en la cual se establece la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para todas las empresas o personas jurídicas obligadas a llevar contabilidad según lo expresa en el Artículo 2 de la misma donde en el Ámbito de aplicación estipula que “La presente ley aplica a todas las personas naturales y jurídicas que, de acuerdo con la normatividad vigente, estén obligadas a llevar contabilidad” En el grafico continuo, se ilustra la Norma y algunas características primordiales para la clasificación de las empresa y así poder

determinar el grupo en el que se encuentra la compañía para la cual se realiza el presente trabajo y las obligaciones que le impone la ley.



**Figura 2.** Ley 1314 de 2009. Elaboración propia.

Teniendo en cuenta las características mencionadas en el gráfico No. 2, se cataloga a INVERSIONES HURTADO PUENTES SAS como una empresa perteneciente al grupo 2 de las NIIF para PYMES, obligada a aplicar los estándares definidos en la ley 1314 de 2009 y decretos reglamentarios, emitidos por los Órganos encargados (CTCP, Ministerio de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo) por cuanto “ en diciembre de 2013 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo expidió el Decreto 3022 por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2” (Consusltores SAS, 2019).

Una vez determinado el grupo al que pertenece la compañía, se realiza un análisis de la información Financiera de la misma en el cual se evidencia una realidad preocupante, ya que la información carece de las cualidades contables (transparente, confiable, comprensible, comparable, pertinente y útil, para la toma de decisiones), por tanto, no cumple el Artículo 1 ley 1314 de (2009) donde establece:

Por mandato de esta ley, el Estado, bajo la dirección del Presidente la República y por intermedio de las entidades a que hace referencia la presente ley, intervendrá la economía, limitando la libertad económica, para expedir normas contables, de información financiera y de aseguramiento de la información, que conformen un sistema único y homogéneo de alta calidad, comprensible y de forzosa observancia, por cuya virtud los informes contables y, en particular, los estados financieros, brinden información financiera comprensible, transparente y comparable, pertinente y confiable, útil para la toma de decisiones económicas por parte del Estado, los propietarios, funcionarios y empleados de las empresas, los inversionistas actuales o potenciales y otras partes interesadas, para mejorar la productividad, la competitividad y el desarrollo armónico de la actividad empresarial de las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras.(P.1).

Es aquí donde nace la oportunidad de ejecutar el presente trabajo para que Inversiones Hurtado Puentes SAS obtenga el diseño de las políticas contables de Inventarios y Propiedad planta y equipo, como el paso inicial para la implementación de Normas Internacionales de Información Financiera que permitirá a la compañía cumplir con lo establecido en el Artículo 2 de la misma Ley que dice, Ley 1314 (2009) “La presente ley aplica a todas las personas naturales y jurídicas que, de acuerdo con la normatividad vigente, estén obligadas a llevar contabilidad” (p.1), por lo tanto el incumplimiento de la norma daría lugar a la aplicación de lo establecido por la Superintendencia en el concepto 115-15014 ( 2013) donde estipula:

Es función de las autoridades de inspección, vigilancia y control aplicar las sanciones que haya a lugar por las infracciones en el cumplimiento de las normas en materia de contabilidad y de información financiera y aseguramiento de la información. En conclusión, la Superintendencia de Sociedades tiene la facultad de imponer sanciones o multas, sucesivas o no, hasta de doscientos (200) salarios mínimos legales vigentes, a quienes incumplan sus órdenes, la Ley o los estatutos, de acuerdo con el numeral 3 del artículo 86 de la Ley 222 de 1995. (p.3)

#### **1.4 Pregunta problema**

¿Cuáles políticas contables se deben diseñar para que sean aplicables a la compañía Inversiones Hurtado Puentes SAS según las cuentas que maneja?

#### **1.5 Objetivo del trabajo de pasantías**

##### **1.5.1 General.**

Diseñar las Políticas Contables sección 13 y 17 de la Compañía Inversiones Hurtado Puentes SAS, que le permitan cumplir con la normatividad establecida en la ley 1314 del 2009 y los decretos reglamentarios.

##### **1.5.2 Objetivos específicos.**

- Establecer a qué grupo pertenece la empresa Inversiones Hurtado Puentes SAS de acuerdo con la ley 1314 de 2009 y los decretos reglamentarios.
- Establecer cuáles son los decretos aplicables a la compañía Inversiones Hurtado Puentes SAS.
- Determinar las políticas contables que debe tener la entidad con base en las cuentas que allí son utilizadas.
- Elaborar las políticas Contables Para Inversiones Hurtado Puentes Sas, teniendo como marco de referencia la ley 1314 de 2009 y los decretos reglamentarios.

#### **1.6 Justificación del proyecto**

La Empresa Inversiones Hurtado Puentes SAS, consiente del crecimiento económico mundial, que trae nuevos cambios y avances a todo nivel, decide ajustarse a las normas legales vigentes, dando paso a una nueva era de posibilidades comerciales nacionales e internacionales que redundan en beneficio para la compañía, por lo tanto, decide colaborar en el diseño de las políticas contables requeridas para ajustarse a las Normas NIIF con el fin de:

- Dar cumplimiento a la ley.
- Mostrar Estados Financieros razonables.

- Competir en el mercado en igualdad de condiciones con otras Pymes desde el punto de vista de la presentación de los Estados Financieros.
- Presentar los Estados Financieros bajo la normatividad de la ley 1314 a los Organismos de Control.

Con este trabajo, se espera que Inversiones Hurtado puentes SAS, pueda fortalecer la acción financiera y su desarrollo mediante una correcta aplicación de los procedimientos contables, financieros y operativos. Estos elementos deben estar coordinados con el único objetivo de controlar estrictamente las actividades contables, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y disposiciones legales, proporcionar información que cumpla con las características establecidas y que sea útil a los accionistas de la compañía para la toma de decisiones y guiar sus acciones a la consecución de las metas fijadas, minimizar riesgos dentro del departamento financiero-contable, y mejorar el nivel de liquidez y rentabilidad de la empresa.

### **1.7 Delimitación del proyecto**

Inversiones Hurtado Puentes SAS, ha sido receptiva a la actualización derivada de la globalización y determinaciones del Estado, el cual estableció mediante la ley 1314 de 2009, que las compañías deben acogerse a las normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), lo anterior en virtud a, los tratados de libre comercio que contrajo Colombia con diferentes países como se ilustra en el cuadro siguiente : y a la solicitud expresa por parte del Fondo Monetario Internacional, del banco mundial y el banco interamericano de desarrollo, los cuales expresan que la contabilidad en Colombia debía ser estandarizada, con el propósito de apoyar la internacionalización de las relaciones económicas como en los diferentes países con los que mantienen relaciones comerciales.

**Tabla 3.***TLC de Colombia*

<b>TLC vigentes en Colombia</b>		
<b>TRATADO</b>	<b>FIRMA</b>	<b>VIGENCIA</b>
TLC Colombia - México	13 de junio de 1994	01 de enero de 1995
TLC Colombia - CARICOM	24 de julio de 1994	01 de enero de 1995
TLC Colombia - Chile	27 de noviembre de 2006	08 de mayo de 2009
TLC Colombia - El Salvador, Guatemala y Honduras	09 de agosto de 2007	Noviembre - marzo de 2010
TLC Colombia - EFTA	25 de noviembre de 2008	de Julio 2011 - septiembre y octubre 2014
TLC Colombia - Canadá	21 de noviembre de 2008	de 15 de agosto de 2011
TLC Colombia - Estados Unidos	22 de noviembre de 2006	de 15 de mayo de 2012
TLC Colombia - Corea del Sur	21 de febrero de 2013	30 de junio de 2016
TLC Colombia - Costa Rica	22 de mayo de 2013	29 de julio de 2016

*Fuente:* Elaborado por las autoras

Aunque el propósito de la compañía es realizar la implementación a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, el objetivo del presente trabajo se limita a la realización de las políticas contables las cuales representa el primer eslabón en la cadena de dicho objetivo.

### **1.8 Justificación legal**

Debido al crecimiento económico, a la celebración de diferentes tratados que permiten el intercambio comercial entre países, nace la necesidad de adoptar estándares que permitan emitir información Financiera de características homogéneas a nivel mundial, por cuanto el Estado Colombiano no es indiferente al cambio que exige el crecimiento económico y por esta razón emite la ley 1314 de 2009 donde obliga a todas las empresas a realizar la implementación de las Normas Internacionales de Información financiera NIIF, complementando con una lista de artículos, circulares y demás relacionados al tema como se encuentra a continuación.

Godoy (2018) En su libro Aplicación Contable Para Pequeñas y Medianas Empresa, se encuentran relacionadas las Leyes, Normas, Decretos, Circulares que nos sirven de referencia para la elaboración del presente trabajo y las relacionamos a continuación:

Expedidos por la Superintendencia de sociedades

Ley 13 14 (2009)

Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento.

En materia sancionatoria, Aunque no existe una tabla de sanciones establecida, el código de comercio en su numeral 3 del Artículo 19 menciona que una de las obligaciones de los comerciantes es llevar contabilidad.

La superintendencia de Sociedades en el concepto 115-015014 (2014) expresa lo siguiente:

Es función de las autoridades de inspección, vigilancia y control aplicar las sanciones que haya a lugar por las infracciones en el cumplimiento de las normas en materia de contabilidad y de información financiera y aseguramiento de la información.

En la ley 222 en su artículo 86 numeral 3 (1995) la Superintendencia de Sociedades establece que una de sus funciones es: “ imponer sanciones o multas, sucesivas o no, hasta de doscientos (200) salarios mínimos legales vigentes, a quienes incumplan sus órdenes, la Ley o los estatutos”. (p.3)

### **1.8.1 Decretos ministerio de hacienda y crédito público.**

Decreto reglamentario 25 48 (2014): “por el cual se reglamentan los artículos cuatro de la ley 13 14 de 2009, 165 de la ley 16 07 de 2012, 773 y 7 74 el estatuto tributario.

-Decreto reglamentario 3022 (2013) Por el cual se reglamenta la ley 13 14 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el grupo 2.

-Decreto único reglamentario 2420 14 de diciembre de 2015. Se expide el decreto único reglamentario de las normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información y se dictan otras disposiciones.

-Decreto reglamentario 2483 de 2018 “Por medio del cual se compilan y actualizan los marcos técnicos de las Normas Información Financiera NIIF para el Grupo 1 y de las Normas de

Información Financiera, NIIF para las Pymes, Grupo 2, anexos al Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, respectivamente, y se dictan otras disposiciones.

-Decreto reglamentario 2129 de 24 de octubre de 2014: Por el cual se señala un plazo para que los preparadores de información financiera que conforman el grupo 2 den cumplimiento los señalado en el parágrafo 4 del artículo 3 del decreto 3022 de 2013.

-Decreto 2267 de 11 de noviembre de 2014: por el cual se modifica parcialmente los decretos números 1851 y 3022 de 2013 y se dictan otras disposiciones.

-Circular externa superintendencia de economía solidaria N 7 de 27 de febrero de 2015: solicitud de información financiera proceso de convergencia a NIIF.

2014

-Circular externa superintendencia de economía solidaria N 12 del 20 de noviembre de 2014

-Circular externa superintendencia de sociedades N 115-000008 de 19 de noviembre de 2015: solicitud de estados financieros correspondientes al año 2015-normas internacionales de información financiera

-Circular externa superintendencia de sociedades N 115-002 de 5 de marzo de 2014: proceso de convergencia a normas de información financiera para los preparadores que conforman el grupo 2.

-Circular externa superintendencia de sociedades N 100-1500 cinco de 22 de agosto de 2013: seguimiento proceso de implementación de las normas de información financiera NIF - bajo estándares internacionales.

-Circular externa superintendencia de sociedades en el 115-002 de 14 de marzo de 2012.: proceso de convergencia de las normas de contabilidad de información financiera con estándares internacionales

-Concepto 1079 de cuatro enero de 2016. Consejo técnico de la contaduría pública. Aplicación del método de participación bajo NIIF

-Concepto 1069 del 17 de diciembre de 2015. Consejo técnico de la contaduría pública. Estados financieros en NIIF.

-Concepto 1048 de 9 de diciembre de 2015. Consejo técnico de la contaduría pública. Clasificación según decreto reglamentario de la ley 13 14 de 2009.

-Concepto 1044 dos 4 de diciembre de 2015. Concéntrico de la contaduría pública. Elaboración del ESFA.

-Concepto 241 te 8 de abril de 2015 consejo técnico de contaduría pública. Clasificación según decreto reglamentario de la ley 13 14 de 2009.

-Concepto 666 27 de marzo de 2015. Consejo técnico de la contaduría pública. Beneficios a empleados según NIIF para pymes.

-Concepto 669 27 de marzo de 2015 consejo técnico de la contaduría pública. Solicitud copia de las NIIF para pymes

-Concepto 536 de 27 de marzo de 2015. Consejo técnico de contaduría pública. Instrumentos financieros en la NIIF para los Pymes.

-Concepto cero 066 de 24 de marzo de 2015. Consejo técnico de contaduría pública. Clasificación según decreto reglamentario de la ley 13 14 de 2009.

-Concepto 075 de 20 de marzo de 2015. Consejo técnico de la contaduría pública. Los plazos para la implementación de las NIF han sufrido cambios en el 2015

-concepto 509 siete 3 de marzo de 2015. Consejo técnico de contaduría pública. Propiedad, planta y equipo en las NIIF para las pymes.

-Concepto 590 de 2 de marzo de 2015. Consejo técnico de contaduría pública. Tratamiento de inversiones en la NIIF para las pymes.

-Concepto 523 de 2 de marzo de 2015. Consejo técnico de contaduría pública. Tratamiento contable de las inversiones y activos fijos en la NIIF para las pymes.

-Concepto 293 de 18 de febrero de 2015. Consejo técnico de contaduría pública. Activos intangibles bajo NIIF para las pymes.

-Concepto 049 de enero23 de 2015. Consejo técnico de la contaduría pública. Contribución de valorización – NIIF

Cabe destacar que la superintendencia de sociedades tiene autonomía para sancionar en el momento que estime conveniente hasta por doscientos salarios mínimos según el artículo 86 de la ley 222 de 1995.”

En la actualidad las empresas que no han implementado la normatividad establecida por la ley se exponen a las sanciones que le quiera imponer la Superintendencia, además presentan sus Estado Financieros carentes de razonabilidad, los cuales no son representativos al momento de la toma de decisiones, como al momento de celebración de contratos con otras entidades que estén manejando su información bajo los estándares internacionales.

## 2 Capítulo II Marco referencial

### 2.1 Antecedentes

Godoy (2018) en su libro *Aplicación Contable para Pequeñas y Medianas Empresas*, tiene como objetivo determinar y presentar las políticas contables para Pymes y contribuir al cumplimiento de la ley 1314 de 2009, desarrolla una herramienta (Guía de Políticas Contables) donde plasma ejemplos y modelos para la aplicación en cada tema respecto de la Implementación de Normas Internacionales de Información financiera NIIF. Habla de aspectos técnicos de las políticas contables, identificación de las empresas, muestra ejercicios paralelos entre norma local y Nuevas normas para Pymes, diseña modelos de presentación de Estados de Situación Financiera como también la estructura para las revelaciones, propuesta de dictamen de revisor fiscal, indicadores de gestión y financieros bajo Normas Pyme. Esta guía es una ayuda importante para los preparadores de información financiera que puedan usar en las empresas que aún no han realizado la implementación.

A la publicación de este libro, el autor logra los objetivos propuestos, poniendo al alcance de toda una herramienta útil para el diseño de políticas contables y demás guías planteadas en el presente escrito.

Para la elaboración del proyecto de Diseño de Políticas contables sección 13 y 17 de NIIN PyMES, en Inversiones Hurtado Puentes SAS, se extractan del libro antes mencionado, aspectos básicos sobre Normas para Pymes, se estudian los conceptos de la norma y se toma como guía los formatos utilizados. También se plasma como referencia todas las Normas, Decretos, Circulares, Leyes que tratan sobre el tema de implementación de Normas Internacionales de información Financiera NIIF.

Aguilar y Quesada (2017) en su trabajo de grado “Proceso de conversión de estados financieros desde norma local a normas internacionales de información financiera - NIIF para pymes: caso práctico Pesquera El Marinero” (p.1), su objetivo es la implementación de Estados Financieros de una entidad Pyme, sin embargo, en el desarrollo de este trabajo habla de la necesidad de nuevas políticas contables basadas en Estándares Internacionales de Contabilidad y de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas cuya normatividad se encuentra en la NIIF para Pymes sección 10

Aguilar y Quesada (2017) habla del significado de las políticas contables que son “los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por una entidad al preparar y presentar estados financieros” (p.49).

Se refiere a los objetivos de las políticas contables que determinan la necesidad de presentar los Estados Financieros con las cualidades que la caracterizan. Es importante tener en cuenta lo expuesto en cuanto a los componentes de las políticas contables a la hora de su diseño los cuales son: objetivos, alcance, reconocimiento, medición, valuación y revelaciones, que son aspectos para ejecutar en el desarrollo de este trabajo.

Las políticas contables, han introducido nuevos conceptos en la contabilidad como el del deterioro, la clasificación de Propiedad planta y equipo según su utilización. (Sección 35 de la NIIF para Pymes).

El autor de este trabajo enfatiza en la importancia que tiene para una empresa la adopción por primera vez, teniendo en cuenta las cualidades de la Información contable y las posibilidades que el costo no exceda el beneficio de los usuarios. Por otra parte, las políticas de cada compañía se definen de acuerdo con los hechos económicos que allí suceden como también de acuerdo con su misión y visión.

El método que utilizaron es descriptivo, que coincide con el método utilizado para el diseño de las políticas bajo NIIF para de Inversiones Hurtado Puentes SAS.

El autor al término de su proyecto, logro evidenciar que los activos son una parte que representa el mayor impacto en la adopción ya que debe tenerse en cuenta la depreciación y el deterioro pudiendo determinar el desgaste real del equipo. En algunos aspectos se nota el beneficio al aplicar las NIIF, pero en algunos procesos se incrementa el trabajo en el área contable, por los seguimientos que se debe hacer al manejo de rubros como los anticipos a terceros.

Este trabajo aporta en la medida que se refiere a una empresa de las mismas condiciones que Inversiones Hurtado Puentes Sas, ya que son pocas las empresas de este sector que han realizado la implementación o por lo menos no se evidencia información al respecto.

Alfonso y Garzón (2017) “Desarrollo de las políticas contables para implementar las NIIF en pymes: Estudio de caso: en algunos rubros de la empresa Montenegro Decoraciones SAS”. Aunque este Artículo no se refiere a una entidad con la misma actividad económica de Inversiones Hurtado Puentes Sas, aporta en la medida que se refiere a políticas contables las cuales poseen una generalidad en contexto inicial para todas las empresas. Con el presente artículo, los autores

buscan que la empresa Montenegro Decoraciones SAS se involucre en un nuevo lenguaje financiero global que pueda mostrar de una manera más clara la realidad financiera de la compañía para lo cual es necesario el desarrollo de las políticas contables y poder realizar la implementación de las NIIF, usan una metodología de Estudio de caso para lograr los objetivos propuestos.

Alfonso y Garzón (2017) Los autores concluyen manifestando que:

La empresa tiene la posibilidad de presentar la información de diferentes formas por esa razón es importante apoyarse en los módulos de formación donde se puede aprender la característica de cada estado financiero, ya que cada uno se complementa con otro y crear una política contable sin que afecte los saldos. Las políticas del rubro de cuentas por cobrar y pagar fueron enfocadas en el reconocimiento de los activos financieros por cartera de créditos resultantes de la prestación de su actividad como créditos otorgados a sus clientes donde se pactaron unos intereses moratorios los cuales quedaran expresados en los contratos, la medición de los acreedores comerciales se realizará por valor razonable o valor presente según el caso. En el caso del rubro de provisiones, se refleja claramente que la empresa debe estar atenta para que no se genere este tipo de situaciones de ser así se debe medir la provisión oportunamente para no generar gastos adicionales. Los ingresos ordinarios se medirán por valor razonable menos los descuentos comerciales y lo incobrable lo reconocerá como un gasto. Para la propiedad planta y equipo se escogió como método para depreciar lineal y la vida útil de los activos por juicio profesional y valor razonable (p.24,25).

El presente artículo sirve de aporte en lo que sea necesario para la elaboración de las políticas contables para Inversiones Hurtado Puentes SAS, ya que muestra una guía del método de reconocimiento de propiedad planta y equipo, el método de depreciación utilizado, como se manejan la provisión de cartera y demás temas relacionados con las políticas contables.

## **2.2 Métodos para la elaboración del trabajo**

Para la realización de este trabajo se establecen dos métodos: Método Documental, Por medio del cual se recopilan los datos documentales de la información relacionada directamente con Políticas Contables, Normas, Leyes, Decretos, Conceptos, Circulares de diversas fuentes. Método Cualitativo, para observar la información y desde un punto interpretativo, poder describir las característica y cualidades de la información hallada y hacer la aplicación a las Políticas Contables a desarrollar para Inversiones Hurtado Puentes SAS.

(Reichart ChS, 1986) define que:

La investigación cualitativa trata de identificar la naturaleza profunda de las realidades, su sistema de relaciones, su estructura dinámica. La investigación cuantitativa trata de determinar la fuerza de asociación o correlación entre variables, la generalización y objetivación de los resultados a través de una muestra para hacer inferencia a una población de la cual toda muestra procede. (p.1)

### **2.3 Conclusiones capítulo I y II**

Luego de Analizar y Evaluar varios aspectos que implican el proceso de adopción, se percibe que desde el año 2009 con la expedición de la ley 1314, se generó un ambiente de incertidumbre a nivel empresaria ya que todo cambio llega con preguntas, temores y dudas. En el caso de la nueva normatividad, surgen varios interrogantes: ¿Cómo se hace? ¿Quién lo hace? ¿Cuál es su costo? La revista Dinero en múltiples ediciones muestra artículos al respecto desde el 2014 a la fecha.

Desde esta perspectiva, por diversos factores, las empresas han hecho caso omiso a lo dispuesto en la Ley y aun a enero del 2018, no aplican en sus estados financieros la normatividad vigente lo que se evidencia en el siguiente comentario de la página web que dice:

Siigo (2018) “Se afirma que debido a la falta de capacitación muchas Pymes no implementaron las NIIF en sus procesos. Aún hay varias empresas que están atrasadas en la presentación del ESFA (Estado de Situación Financiera de Apertura) bajo las NIIF. <https://www.siigo.com/blog/contador/retos-de-las-niif/>

Una de las grandes dificultades por las cuales las empresas han mostrado falta de interés por la implementación de norma internacionales de información financiera es la falta de capacitación al personal, parametrización de cuentas en sistemas contables, desconocimiento de la implementación por parte de las Direcciones Financiera y contable y falta de preparación en la parte tecnológica, posiblemente generando así retrasos y errores en las presentaciones de Estados Financieros, mientras se desarrolla el procesos de conversión.

### **2.4 Glosario**

**Activo:** Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos y que pueda ser medido de forma fiable. (NIIF para Pymes, Sección 2, párrafo 2.15).

**Converger:** busca que las normas de contabilidad locales se aproximen a los estándares Internacionales.

**CTCP:** Consejo Técnico de Contadores Públicos.

Estado de Cambios en el Patrimonio: Estado financiero que presenta el resultado de un periodo, las partidas de ingresos y gastos reconocidas directamente en el patrimonio del periodo, los efectos de cambios de políticas contables y las correcciones de errores reconocidas en el periodo, y (dependiendo del formato del estado de cambios en el patrimonio neto elegido por la entidad) los importes de las transacciones habidas en el periodo con los tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio en su carácter de tales. (NIIF para Pymes, Sección 6, párrafo 6.2)

Estado de Flujos de Efectivo: Estado financiero que proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de una entidad durante un periodo, mostrando por separado los provenientes de las actividades de operación, de inversión y de financiación. (NIIF para Pymes, Sección 7, párrafo 7.1)

Estado de Resultados: Estado financiero que presenta todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en un periodo sobre el que se informa, excluyendo las partidas de otro resultado integral. (NIIF para Pymes, Sección 5)

Estado de Situación Financiera: Estado financiero que presenta la relación entre los activos, los pasivos y el patrimonio de una entidad en una fecha específica. (NIIF para Pymes, Sección 4, párrafo 4.1)

FASB: Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (EE. UU.).

Gasto: Son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien de nacimiento o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio. (NIIF para Pymes, Sección 2)

IASB: International Accounting Standards Board (Junta de Estándares Internacionales de Contabilidad).

IASC: Comité de Normas Internacionales de Contabilidad.

Información Financiera: Es la técnica que se utiliza para el registro de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan económicamente a una entidad y que produce sistemática y estructuradamente información financiera. (NIF A-1 (2009))

Ingresos: Incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio, y no están

relacionados con las aportaciones de los inversores a este patrimonio. (NIIF para Pymes, Sección 2, párrafo 2.23).

**Manual De Políticas:** Es un documento que tiene como propósito fundamental integrar en forma ordenada las normas y actividades que se deben realizar para que se opere de acuerdo con las necesidades de la empresa, además de proporcionar elementos de apoyo en la toma de decisiones y servir de guía en la inducción de nuevos empleados (López, 2012).

**Medición:** Proceso de determinación de los importes monetarios en los que una entidad mide los activos, pasivos, ingresos y gastos en sus estados financieros. La medición involucra la selección de una base de medición. (NIIF para Pymes, Sección 2, párrafo 2.33)

**NIIF:** Normas Internacionales de Información Financieras.

**Pasivo:** Obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, a cuyo vencimiento, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que conllevan beneficios económicos. (NIIF para Pymes, Sección 2, párrafo 2.15).

**Patrimonio:** Participación residual en los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos. (NIIF para Pymes, Sección 2, párrafo 2.15).

**Política contable:** conjunto de principios, reglas y procedimientos específicos que son adoptados por una entidad para preparar y realizar los Estados Financieros.

**Reconocimiento:** Proceso de incorporación, en el estado de situación financiera o en el estado de resultado integral de una partida que cumpla la definición de un elemento y que satisfaga los siguientes criterios: (a) que sea probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad; y (b) que la partida tenga un costo o un valor que pueda ser medido con fiabilidad. (NIIF para Pymes, Sección 2, párrafo 2.27)

### **3. Capítulo III. Elaboración de políticas contables sección 13 y 17 de NIIF PyMES, para la empresa Inversiones Hurtado Puentes SAS**

#### **3.1 Generalidades sobre el diseño de políticas contables bajo NIIF para PyMES , decreto 3022 de 2013, decretos 2420 de 2015 modificados con los decretos 2496 2015 y decreto 2483 de 2018**

Las Políticas contables han existido desde la norma local (Decreto 2649) solo que no se le ha dado la importancia que requiere. Las políticas contables son importantes para que el lector de los Estados financieros pueda entender cómo se elaboraron. Las políticas contables son las bases, reglas principios procedimientos que los entes económicos van a adoptar para preparar y prestar sus estados financieros. Las políticas contables son el documento que va a enmarcar la directriz sobre el reconocimiento de los hechos económicos en las organizaciones bajo la implementación del estándar internacional, conteniendo las cualidades exigidas en el marco conceptual

Recomendaciones al aplicar la sección 10 de NIIF para Pymes: las políticas contables no deben ser cambiantes si no consistentes en el tiempo, para operaciones, transacciones similares en el negocio con el fin de facilitar su comparabilidad al analizar los Estados Financieros.

Debe contar para su creación con la participación de todas las áreas de la empresa en un trabajo conjunto y coordinado. En las políticas contables se aplican los criterios que traen las NIIF como Reconocimiento medición inicial y posterior, presentación y revelaciones.

##### **3.1.1 Como crear una política contable.**

##### **3.1.2 Objetivo.**

Determinar los criterios para seleccionar y modificar las políticas contables, el tratamiento contable y la información a revelar sobre cambios en las políticas contables.

Los efectos en las estimaciones contables y la corrección de errores.

Con el fin de garantizar la comparabilidad con los estados financieros emitidos por la entidad de periodos anteriores con los elaborados por otras entidades.

En las políticas contables se especifica la moneda funcional con la cual se van a medir los hechos económicos, para presentar los Estados Financieros. (Para inversiones Hurtado puentes en sus políticas contables de la sección 13 y 17, objeto de esta pasantía, se define el peso colombiano como la moneda funcional). Se expresa el método por el cual se van a reconocer la vida útil de los activos y su forma de depreciación. Como se registra la propiedad planta y equipo, sus costos de desmantelamiento. Se incluye el concepto de deterioro en los activos.

## 3.2 Desarrollo de objetivos

### 3.2.1 ¿A qué grupo pertenece la empresa Inversiones Hurtado Puentes SAS?.

Para determinar a qué grupo corresponde la entidad para la cual se realiza la pasantía, (Inversiones Hurtado Puentes Sas) se toma el decreto 3022 de 2013 y el decreto 2483 de 2018

El decreto 3022 en el Artículo 1, estipula que las empresas que pertenecen al grupo 2 son aquellas que no pertenecen al grupo 1 ni al grupo 3, y en su libro Godoy (2018) dice que son aquellas con las siguientes características:

No cotizan en Bolsa (No ser emisores de valores)

No captar masivamente dinero del público (No ser entidad de interés público)

NO ser subordinada o sucursal de una compañía extranjera que pague NIIF plenas y que adicional la entidad cuente con una planta menor a 200 empleados  
activos menores a 30.000 SMMLV

No ser Matriz, asociada o negocio conjunto de una o más entidades extranjeras que apliquen NIIF.

No realizar importaciones o exportaciones que representen más del 50% de las compras

Según el decreto 2483 de 2018, las empresas del grupo 2 son entidades que:

No tienen obligación pública de rendir cuentas

Publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos.

Una entidad tiene obligación pública de rendir cuentas cuando:

(a) sus instrumentos de deuda o de patrimonio se negocian en un mercado público o están en proceso de emitir estos instrumentos para negociarse en un mercado público

(b) una de sus principales actividades es mantener activos en calidad de fiduciaria para un amplio grupo de terceros.

En la tabla 4 se relacionan las características de Inversiones Hurtado Puentes, las cuales encajan dentro de los parámetros establecidos por la ley para que sea una empresa Pyme a la cual le aplica lo establecido en NIIF 35 IRFS para Pymes.

**Tabla 4.***Descriptorios NIIF Grupo 2*

DESCRIPCION	SI	NO	VALORES/DATOS
Emisora de valores		X	
Empleados			15
Importaciones	X		< 50%
Exportaciones		X	
Empresa Privada	X		
Activos Totales			1.625 SMLV

*Fuente:* Elaborado por las autoras

**Tabla 5***Periodos de aplicación NIIF Grupo 2*

PERIODOS DE APLICACIÓN NIIF GRUPO 2	
Fecha de expedición de las normas NIIF para Pymes	Diciembre de 2013
Periodo de preparación obligatoria	1 de enero a 31 diciembre 2014
Fecha de transición – balance de apertura	1 de enero de 2015
Fecha de aplicación (Primer comparativo)	31 de diciembre de 2015
Fecha de reporte – Estados Financieros NIIF	31 de diciembre de 2016

*Fuente:* Elaborado por las autoras

Una vez determinado según las normas, que la empresa INVERSIONES HURTADO PUENTES SAS, pertenece al Grupo 2 y corresponde la aplicación de la Normatividad de la NIIF para Pymes sección 10 y que su marco de aplicación ya correspondía al año 2016, es pertinente analizar los Decretos reglamentarios que le aplican según las características de empresa.

### **3.2.2 Decretos aplicables a Inversiones Hurtado Puentes SAS.**

Decreto 3022 de 2013 modificado por el decreto 2267 de 2014

El alcance de este Decreto relacionado a Políticas Contables, Estimaciones y Errores es suministrar una guía para la selección y aplicación de las políticas Contables necesarias para la preparación de Estados Financieros de empresas que conforman el del grupo 2.

También incluye el manejo de los cambios en las estimaciones contables y corrección de errores en Estados Financieros de periodos anteriores.

En la sección 10.2 de la NIIF para Pymes, se definen las políticas contables como los “principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por una entidad al preparar y presentar estados financieros.”

Según la sección 10.3, dependiendo la materialidad de la transacción, la entidad puede aplicar o no el procedimiento establecido por la NIIF, como también si se tratara de un procedimiento u otro suceso ausente en la norma, se faculta a la entidad para desarrollar y aplicar según a su juicio una política Contable, siempre y cuando su aplicación asegure que la información cumpla con las características contables de la misma:

Sea relevante para la toma decisiones

Fiable para que los estados Financieros:

- “(i) representen fielmente la situación financiera, el rendimiento financiero, y los flujos de efectivo de la entidad;
- (ii) reflejen la esencia económica de las transacciones, otros sucesos y condiciones, y no simplemente su forma legal;
- (iii) sean neutrales, es decir, libres de sesgos;
- (iv) sean prudentes;
- (v) estén completos en todos sus extremos significativos.”

La finalidad del Nuevo Marco Técnico Normativo según la sección 10.7, es que haya uniformidad en las transacciones y otros sucesos que sean similares a menos que la NIIF, requiera el uso de políticas diferentes.

La NIIF establece dos requisitos para poder Cambiar las Políticas contables diseñadas y son:

Que sea un requerimiento expreso de la NIIF.

Que el cambio permita la presentación de información financiera más fiable y relevante para la toma de decisiones.

El presente Decreto, permite conocer las condiciones en las cuales legalmente se pueden incorporar cambios, como se aplican las políticas en casos especiales, cuando no constituyen cambios en las políticas contables (sección 10.9).

Para la aplicación de política retroactiva, la entidad lo hará a la información comparativa de periodos anteriores, desde la primera fecha, y esta información. Estos cambios y otros voluntarios se revelarán cuando represente algún efecto en cualquier periodo contable incluso futuro. (Sección 10.13,14).

Con respecto a los cambios en las estimaciones contables, dice la norma: estos se reconocerán de maneras prospectivas.

Decreto 2420 de 2015

Este Decreto es una compilación de la norma del cual se toma como guía el TÍTULO 2. Régimen Reglamentario Normativo para los preparadores de información financiera que conforman el grupo 2

Decreto reglamentario 2483 de 2018 “Por medio del cual se compilan y actualizan los marcos técnicos de las Normas Información Financiera NIIF para el Grupo 1 y de las Normas de Información Financiera, NIIF para las Pymes, Grupo 2, anexos al Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, respectivamente, y se dictan otras disposiciones.

Relacionado con las Políticas diseñadas para Inversiones Hurtado Puentes Sas están las secciones siguientes de NIIF PARA PYMES

Sección 2: Conceptos y principios generales

Estados Financieros:

Sección 10: Políticas contables

Sección 13: Inventarios

Sección 17: Propiedades, planta y equipo

Sección 35: Transición a la NIIF para PYMES

### **3.2.3 Políticas contables para Inversiones Hurtado Puentes SAS.**

#### **3.2.3.1 Estimaciones y errores en la empresa Inversiones Hurtado Puentes SAS.**

Se tomará como base la política contable sección 10 al igual que el criterio profesional para determinar al cierre del periodo las estimaciones que harán parte de los estados financieros.

\*Para las estimaciones en inventarios se hará con la comparación al final del periodo entre el valor neto realizable y el costo histórico por los cambios que pudieran ocurrir debido a factores como: variación en la TRM, oferta y demanda, condiciones ambientales que afectan la pesca, condiciones sociales.

#### Costo histórico

+valor de adquisición

+Fletes

+Aranceles no recuperables

+Otros costos

#### Valor Neto Realizable

+precio estimado de venta

+Comisiones

+transporte

+impuestos

+otros costos

En inversiones Hurtado puentes SAS el inventario final está reflejado en kilos.

Si el costo de venta es mayor que el precio neto de realización, se realizara un ajuste de la siguiente manera:

	Debe	Haber
Gasto por Deterioro	X	
Deterioro de inventario		X

Corrección de errores en inventarios: según la norma en la sección 10 de NIIF para PyMES, se Re expresará en el estado financiero, y se revelará en el año que se detecto el error y se realizó la corrección sin alterar los libro. En inversiones Hurtado Puentes SAS, los errores factibles corresponden al no reconocimiento de facturas de compra en el periodo y a inexactitudes en los valores reconocidos, por lo cual se hará el reconocimiento en el periodo en que se detecte el error y se analizará la materialidad de este.

En propiedad planta y equipo: cuando se presente un error se hará el ajuste en el periodo que se detecta, a la cuenta que resulte afectada por el error, y se hará la revelación correspondiente y la reexpresión retroactiva en los estados financieros según indica la norma en la sección 10.

En el caso de las estimaciones contables se aplica prospectivamente y se presenta por variaciones en las estimaciones dependiendo de factores tenidos en cuenta al momento de hacer la estimación como, para inversiones Hurtado puentes son factores variables: la calidad del producto, manejo indebido por parte del operador, daño por problemas eléctricos.

Reexpresión retroactiva consiste en corregir el reconocimiento, medición y revelación como si el error nunca se hubiera cometido. Aplicación prospectiva de un cambio en una estimación contable, su reconocimiento se hace en el periodo corriente y en los periodos futuros  
 Impracticable significa que no puede aplicar ni reconoce retrospectivamente tras haber efectuado todos los esfuerzos posibles para determinar todo su efecto financiero o cuando definitivamente es inmaterial.

Presentación de estados financieros:

La compañía preparara y socializara el Estado de Resultados Integrales, el Estado de situación financiera con sus revelaciones, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo los cuales se deberán preparar comparativamente, por lo menos una vez al año, con corte a 31 de diciembre. Los estados financieros anuales deben revelar comparativamente y por separado como mínimo la naturaleza y la cuantía de:

Fecha de Corte o periodo al cual corresponda la información.

Principales políticas y prácticas contables, con expresa indicación de los cambios contables que hubieren ocurrido de un período a otro.

Activos y pasivos, clasificados en corrientes y no corrientes.

La depreciación acumulada y el deterioro del valor de un activo se deben presentar asociados con el activo respectivo.

Clases de ingresos y gastos, Inversiones Hurtado Puentes SAS, debe indicar en una nota adicional a los estados financieros, los movimientos del patrimonio durante el ejercicio contable, si los hubiere.

Estado de situación financiera:

Su finalidad es mostrar información relativa a los recursos y obligaciones de la empresa, a una fecha determinada. Se estructura en Activos, Pasivos y Patrimonio. Los activos están ordenados de acuerdo con su disponibilidad en circulantes y no circulantes revelando sus restricciones y, los pasivos, por su exigibilidad igualmente en circulantes y no circulantes, de esta manera se revelan las restricciones a las que el ente económico está sujeto, así como sus riesgos financieros.

La estructura de este estado contable se presenta de acuerdo con un formato y un criterio estándar, apta para realizar un análisis comparativo de la información en uno o más períodos del mismo ente, con el objeto de mostrar los cambios ocurridos en la posición financiera del mismo y facilitar su análisis, apoyando la toma de decisiones y las funciones de fiscalización

Las cuentas componentes de este estado son:

#### Activo Corriente

- Se espera convertir en efectivo en menos de un año
- Mantiene el activo con fines de negociación
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes desde la fecha sobre la cual se informa
- Se trate de un efectivo o equivalente al efectivo
- Se clasificarán los demás activos como no corriente

#### Activo No corriente

- Son aquellos usados para la operación del negocio
- No se convierten en efectivo en menos de un año
- Inversiones a mas de un periodo contable

- Prestamos a empleados
- Activos intangibles
- Todos los de mas que no correspondan a activo corriente

#### Pasivo Corriente

- Se espera liquidarlo o pagarlo antes de un año
- El pasivo se deberá liquidar dentro de los doce meses siguientes desde la fecha sobre la cual se informa.

Se clasificará los demás pasivos como no corriente.

En las revelaciones se deberá informar como mínimo las siguientes partidas:

- Efectivo y equivalentes al efectivo
- Inversiones
- Activos Financieros
- Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar
- inventarios
- Propiedad planta y equipo
- Intangibles
- Activos por impuestos Corrientes

#### Pasivos

- Obligaciones financieras
- Cuentas por pagar
- Pasivos por impuestos corrientes
- Obligaciones laborales
- Otros Pasivos

#### Patrimonio

- Capital Social
- Superávit de capital
- Reserva Legal
- Ajuste implementación NIIF
- Resultados del Ejercicio

- Resultado Ejercicios Anteriores

Estado de resultados integrales:

Es uno de los estados financieros básicos y corresponde registrar de forma fiel y fidedigna el resultado de las operaciones del periodo en el cual se deben revelar los ingresos brutos, monto de los clientes, o de entidades oficiales, o de exportaciones; costo de ventas; gastos de venta, de administración, de investigación, de desarrollo, ingresos y gastos financieros, corrección monetaria. En el mismo se deberá registrar tanto los ingresos ordinarios como los gananciales.

Los ingresos ordinarios corresponden al cobro de todos los conceptos sobre los recaudos facturados que dan cumplimiento al objeto social de, adicional a esto los gananciales corresponden a otras partidas que no son ingresos ordinarios de Inversiones Hurtado Puentes SAS, pero que satisfacen la definición de ingreso y se deben mostrar por separado.

Ingresos

- Venta de mercancía
- Otros Ingresos
- Otros resultados Integrales

Gastos

- Operacionales de Venta
- Operacionales de Administración
- No operacionales

Estado de cambios en el patrimonio:

El estado de cambios en el patrimonio tiene como finalidad mostrar las variaciones que sufran los diferentes elementos que componen el patrimonio, en un periodo determinado.

Además de mostrar esas variaciones, el estado de cambios en el patrimonio busca explicar y analizar cada una de las variaciones, sus causas y consecuencias dentro de la estructura financiera de la empresa.

Estado de flujo de efectivo:

Se entiende que el flujo de efectivo “es un estado financiero básico que muestra el efectivo generado y utilizado en las actividades de operación, inversión y financiación. Para el efecto debe determinarse el cambio en las diferentes partidas del Estado de Situación Financiera que inciden en el efectivo”.

El objetivo del flujo de efectivo es básicamente determinar la capacidad que tiene Inversiones Hurtado Puentes Sas para generar efectivo, con el cual pueda cumplir con sus obligaciones y con sus proyectos de inversión y expansión. Adicionalmente, el flujo de efectivo permite hacer un estudio o análisis de cada una de las partidas con incidencia en la generación de efectivo, datos que pueden ser de gran utilidad para el diseño de políticas y estrategias encaminadas a realizar una utilización de los recursos de la empresa de forma más eficiente.

**Tabla. 6**

*Secciones 2, 10, 13,17 NIIF Pymes.*

IFRS Interpretación secciones aplicables a Inversiones Hurtado Puentes Sas		
NORMA	DESCRIPCION	INTERPRETACION APLICADA A INVERSIONES
IFRS PARA PYMES Sección 2 Conceptos principios generales	<b>Alcance</b> “Esta sección describe el objetivo de los estados financieros de las PYMES y las cualidades. También establece los conceptos y principios básicos subyacentes a los estados financieros de las PYMES”.	Inversiones Hurtado Puentes Sas, adopta los parámetros de norma para implementarlos de forma práctica aplicando los principios básicos establecidos para la preparación y presentación de Estados Financieros con propósito General.(relevancia, fiabilidad, representación fiel, comparabilidad, verificabilidad, oportunidad y comprensibilidad)
IFRS PARA PYMES Sección 2 Conceptos principios generales	<b>Objetivos de los estados financieros:</b> 1. Proporcionar información UTIL sobre: Estado de información financiera Estado de resultados Estado de flujo de efectivo Propósito: Tomar decisiones económicas. 2. Dar a conocer la gestión realizada por la gerencia.  <b>Características de la información financiera:</b>	La entidad, informa en sus estados financieros la realidad económica la cual es útil para para, analizar el mercado, hacer proyecciones, realizar la comparabilidad con meses anteriores y poder determinar al final de cada periodo el resultado de la gestión realizada por la gerencia, lo cual permitirá tomar decisiones oportunas.

<p>IFRS PARA PYMES</p> <p>Sección 2 Conceptos principios generales y</p>	<p>Comprensibilidad Relevancia Materialidad o importancia relativa Fiabilidad La esencia sobre la forma Prudencia Integridad Comparabilidad Oportunidad Equilibrio entre costo y beneficio</p> <p><b>Situación Financiera</b> Relación entre activos, pasivos y patrimonio en una fecha determinada.</p> <p><b>Elementos de los estados financieros</b> Estado de situación financiera: -Activo: recurso controlado por la entidad, del cual se espera obtener beneficios económicos futuros, su costo puede ser medido con fiabilidad. -Pasivo: obligación presente, legal o implícita, implica beneficios implícitos futuros, consecuencia de un suceso pasado, puede medirse con fiabilidad. -Patrimonio: Activos – pasivos Estado de resultados: -Ingresos: Aumento del activo o disminución de pasivos (diferentes del patrimonio) y ganancias. -Gastos: decremento de beneficios económicos, disminución de pasivos, aumento de activos (diferente de patrimonio), pérdidas.</p>	<p>La compañía considera de gran importancia todas las características; sin embargo, para su información financiera enfatiza en:</p> <p>-La materialidad, por el efecto que una transacción pueda generar en los estados financieros. -Comparabilidad, que le permite analizar la variabilidad económica de un periodo a otro y diseñar estrategias que ayuden al equilibrio financiero de la compañía.</p> <p>La compañía presenta estados de situación financiera mensuales, donde se refleja las variaciones que presentan las cuentas de un periodo a otro.</p> <p>Inversiones Hurtado Puentes Sas, incorpora en sus estados Financieros, las cuentas de *Activo corriente y no corriente que surgen de su actividad económica, (compra y venta de pescados y mariscos), como también de la propiedad planta y equipo para su funcionamiento (maquinaria de refrigeración, empaque y transporte). Es criterio de la gerencia, el reconocimiento de las estimaciones teniendo en cuenta la característica de la prudencia. Las partidas se miden con fiabilidad por cuanto los documentos soportan el entradas y salidas de inventarios con detalle de costo y cantidad claramente identificados. *Pasivo corrientes representados en cuentas por pagar a inversionistas y a proveedores.</p>
--	--	--

<p>IFRS PARA PYMES</p> <p>Sección 2 Conceptos principios generales y</p>	<p><b>Reconocimiento en los Estados Financieros</b>          Incorporación en los estados financieros de la información que cumple las características de los elementos de los mismo.          *Probabilidad que entren o salgan beneficios económicos futuros          *El costo de la partida pueda ser medido con fiabilidad.</p> <p><b>Medición en el Reconocimiento Inicial</b>          Proceso de determinación de los importes monetarios en los que la entidad mide los activos, pasivos, ingresos y gastos en sus estados financieros          -Bases de medición          *Costo Histórico: valor de adquisición</p>	<p>*El patrimonio (Activo – Pasivo) de la compañía en el cual se incluye el aporte de los accionistas, no está a disposición de estos.          *Ingresos: la compañía los reconoce cuando se realiza la venta de inventarios o cuando legaliza un pago recibido por anticipado.          *Gastos: la empresa lo reconoce cuando exista decremento de un activo o incremento en un pasivo y se pueda medir con fiabilidad (cancela la factura por la compra de inventarios, otro activo o cuando causa el costo de ventas).</p> <p>Inversiones Hurtado Puentes Sas reconoce en sus estados de situación financiera el inventario de pescados y mariscos como la fuente de ingresos el cual tiene un valor medible con fiabilidad. Por otra parte, se reconoce los activos fijos (maquinaria y equipo, equipo de transporte, equipo de cómputo, muebles y enseres) que cumplen con las características de reconocimiento establecidas en esta sección.          Los pasivos reconocidos por la entidad corresponden a créditos con accionistas, proveedores y otros.</p> <p>En la compañía se medirán los activos inicialmente al costo histórico, (valor de adquisición + otros costos relacionados a la adquisición + costos de instalación + costos de desmantelamiento) y posteriormente a valor razonable. Hace parte del costo del activo, la estimación inicial de los costos de</p>
--	---	--

<p>IFRS PARA PYMES</p> <p>Sección 2 Conceptos principios generales</p> <p>PARA y</p>	<p>*Valor razonable: valor de intercambio de un activo o cancelación de un pasivo Comprador y vendedor informados independencia mutua.</p> <p><b>Medición posterior</b></p> <p><b>Activos y pasivos financieros</b> Serán medidos según la sección 11 *Instrumentos Financieros (contrato que da lugar a un activo financiero y a un pasivo financiero) Básicos: al costo amortizado menos el deterioro del valor *De más activos y pasivos financieros: al valor razonable</p> <p><b>Activos no financieros</b> *Propiedad planta y equipo: reconocimiento inicial a costo histórico, reconocimiento posterior al importe menor entre el costo depreciado y el importe recuperable. *Inventario: al importe que sea menor entre el costo y el precio de venta menos los costos de terminación y venta. *Una entidad reconocerá una pérdida por deterioro del valor relativa a activos no financieros que están en uso o mantenidos para la venta.</p>	<p>desmantelamiento o retiro de la partida. El cargo por depreciación se reconocerá en el Estado de resultados al final de cada periodo.</p> <p>Cuando no se conoce el costo de un activo, la gerencia aplica su criterio para la estimación contable, generalmente se realiza cuando hay devolución de inventario.</p> <p>Inversiones Hurtado Puentes Sas medirá sus activos y pasivos financieros (caja, bancos, cartera y cuentas por cobrar a empleados, obligaciones bancarias) a valor razonable.</p> <p>En la pesquera, la propiedad planta y equipo será reconocida según la norma, inicialmente al valor histórico, y se reconocerá mensualmente el valor de la depreciación para ser tenido cuanta en la medición posterior al final del periodo contable. La empresa evaluará al final de cada periodo si el importe en libros no es totalmente recuperable debidos daños del producto, a obsolescencia o variación en el precio de mercado, para reconocer una partida por deterioro en el estado de resultados. Para inventarios se manejará por grupo de partidas.</p>
--	--	--

	<p><b>Principios Generales de Reconocimiento y Medición</b>          Cuando no hay norma específica, que aplique se remite a la sección 10.4, donde la gerencia podrá tomar la guía y aplicar su criterio según la misma.</p> <p><b>Base contable de acumulación (Devengo)</b>          Una compañía elabora sus estados financieros sobre la base del devengo o causación, en cuenta de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y gastos.</p>	<p>El gerente de la compañía aplicará su criterio en estos casos tomando las recomendaciones de esta sección.</p> <p>En Inversiones Hurtado Puentes Sas se maneja contabilidad de causación (devengo)</p>
<p>IFRS PARA PYMES</p> <p>Sección 10          Políticas contables, estimaciones y errores</p>	<p><b>Alcance</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Proporciona una guía para la selección y aplicación de las políticas contables</li> <li>-Abarca los cambios en las estimaciones contables</li> <li>-Correcciones de errores en estados financieros de periodos anteriores.</li> </ul> <p><b>Selección y aplicación de políticas contables</b>          “Son políticas contables los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por una entidad al preparar y presentar estados financieros”          Si esta NIIF no trata específicamente una transacción, la gerencia utilizara su juicio (dependiendo de la materialidad), para desarrollar y aplicar una</p>	<p>La norma da una base de aplicación a las políticas contables de la empresa, estableciendo límites de acuerdo con lo que la misma nos indique. Además, es útil en la comprensión de los cambios contables y en la corrección de registros en los que se hayan realizado omisiones o errores posibles.</p> <p>Según la actividad de la empresa (comercialización de pescados y mariscos), la gerencia establece las políticas contables que cumplen con los parámetros establecidos en esta sección como también aplicará su juicio para la creación de políticas en las transacciones que no trata la NIIF, con el propósito de la elaboración y presentación de estados financieros.</p>

<p>IFRS PARA PYMES</p> <p>Sección 10 Políticas contables, estimaciones y errores</p>	<p>política contable que cumpla con los criterios de relevancia y fiabilidad, siguiendo las guía y fuentes establecidas.</p> <p>“Al realizar los juicios descritos en el párrafo 10.4, la gerencia puede también considerar los requerimientos y guías en las NIIF completas que traten cuestiones similares y relacionadas”.</p> <p><b>Uniformidad de las políticas contables</b></p> <p>Una entidad seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera uniforme para transacciones, otros sucesos y condiciones que sean similares.</p> <p><b>Cambios en políticas contables</b></p> <p>Una compañía solo podrá cambiar una política contable cuando:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Sea requerido por cambios a esta NIIF</li> <li>-Si es para mejorar el suministro de información financiera de la entidad.</li> </ul> <p>No constituyen cambios en las políticas contables:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “La aplicación de una política contable para transacciones, otros sucesos o condiciones que difieren sustancialmente de los ocurridos con anterioridad”.</li> <li>-La creación de políticas para transacciones que no han sucedido o son de poca relevancia</li> <li>-Cambios en el modelo de costo cuando no es posible determinar la medición del valor razonable para un activo.</li> </ul> <p>Cualquier transacción diferente a la elección establecida, se</p>	<p>La compañía aplicara este principio establecido en la norma permitiendo la comparabilidad de información de un periodo a otro.</p> <p>Inversiones Hurtado Puentes Sas, tomara como fundamento los criterios dados por las NIIF para los cambios de las políticas contables siempre y cuando estas cumplan con los requerimientos exigidos.</p> <p>La compañía no podrá realizar ningún cambio en las políticas contables cuando no exista una justificación razonable y normativa, ni cuando sea por probabilidad de un suceso futuro.</p>
--	--	---

<p>IFRS PARA PYMES</p> <p>Sección 10 Políticas contables, estimaciones y errores</p>	<p>considera cambio a las políticas contables.</p> <p><b>Aplicación de los cambios en políticas contables</b>          -La entidad solo contabilizara el cambio cuando los requerimientos en la NIIF así lo establezcan.          Cuando la compañía haya decidido implementar la NIC 39 y los requerimientos de esta cambien, la entidad deberá contabilizar dichos requerimientos de acuerdo las disposiciones dadas.          -Los cambios en políticas se deberán contabilizar de forma retroactiva.</p> <p><b>Aplicación retroactiva</b>          La entidad deberá aplicar la nueva política a la información comparativa de periodos anteriores, re expresando así los datos de los estados financieros.          Cuando no se puede realizar el recalcu de la información retroactiva la entidad aplicará la nueva política contable a los importes en libros de los activos y pasivos al principio del primer periodo para que sea practicable la aplicación retroactiva, el cual podría ser el periodo actual, y efectuará el correspondiente ajuste a los saldos iniciales de cada componente del patrimonio que se vea afectado para ese periodo.</p> <p><b>Información a revelar sobre un cambio de la política contable</b>          La entidad deberá revelar los efectos de las modificaciones a la NIIF, informando:</p>	<p>La compañía realizara los cambios en las políticas contables en el periodo correspondiente de acuerdo con el requerimiento de la norma.</p> <p>La entidad reexpresará cualquier error en las políticas contables de periodos pasados teniendo claridad en las cuentas afectadas para hacer retroactivo el registro de estas.</p> <p>La compañía expresara en forma clara en las revelaciones cualquier modificación en la aplicación de las políticas contables,</p>
--	---	---

<p>IFRS PARA PYMES</p> <p>Sección 10 Políticas contables, estimaciones y errores</p>	<p>-el motivo por el cual se cambia de política contable. -El valor del ajuste para las partidas afectadas de los estados financieros de periodos anteriores como también el del periodo actual. -La determinación de los valores de los ajustes realizados.</p> <p>Cuando existan cambios voluntarios en una política contable y estos presenten un efecto en el periodo corriente, se revelará: -La naturaleza del cambio en la política contable. -Porque la implementación de la nueva política contable es fiable y más relevante. -Mostar por separado el valor del ajuste a cada partida de los estados financieros. -Explicación cuando no se pueda practicar la determinación de los importes a revelar.</p> <p><b>Información a revelar</b> Se revelará la naturaleza por la cual se cambia una estimación contable y los diferentes efectos en el activo, pasivo, ingresos y gastos para el periodo en curso.</p> <p><b>Correcciones de errores de periodos anteriores</b> Son considerados errores las omisiones e inexactitudes en los estados financieros de periodos anteriores, que surgen por no emplear la información de forma correcta. Los efectos de estos errores se ven reflejados en la aplicación de las políticas contables, la mala</p>	<p>argumentando el motivo del cambio y teniendo en cuenta el importe del ajuste.</p> <p>Cuando la gerencia de la compañía realice un cambio en una política contable, deberá informar de manera detallada en las revelaciones la causa justificable para tal acción, ya que la NIIF únicamente permite un cambio de política cuando este implica un mejoramiento en la presentación de la información.</p> <p>La compañía revelara en sus estados de situación financiera los motivos por los cuales se realizan los cambios y de qué manera afecta a los elementos de los estados financieros</p> <p>La norma establece que, en los casos de inexactitudes de periodos anteriores, a la compañía debe reexpresar ese importe en los estados financieros lo cual no implica tener que hacer la corrección en un periodo ya cerrado.</p>
--	---	---

<p>IFRS PARA PYMES</p> <p>Sección 10 Políticas contables, estimaciones y errores</p>	<p>interpretación de los estados financieros, entre otros. La entidad deberá corregir de forma retroactiva los errores presentados de periodos anteriores en los primeros estados financieros formulados después de su descubrimiento, reexpresando de forma comparativa la información.</p> <p><b>Información a revelar sobre errores de periodos anteriores</b> La entidad deberá revelar los siguientes errores: -Donde se origina el error del periodo anterior. -el valor de la corrección para cada periodo presentado en las partidas de los estados financieros. -El valor de la corrección al inicio del primer periodo anterior sobre el que se presente información. -Una explicación si no es practicable determinar los importes a revelar en los apartados anteriores.</p>	<p>La corrección se debe efectuar en el periodo siguiente a la detección del error.</p> <p>La compañía deberá revelar el origen del error, el valor del error y las correcciones que se efectuaron a cada estado financiero para cada periodo.</p>
<p>IFRS PARA PYMES</p> <p><b>Sección 13 Inventarios</b></p>	<p><b>Alcance</b></p> <p>Establecer los principios para el reconocimiento y medición de los inventarios que son: *Activos poseídos para ser vendidos en el curso normal del negocio *En proceso de producción *En forma de materiales o suministros.</p> <p><b>Medición</b></p>	<p>Inversiones Hurtado Puentes Sas, establece el alcance de la norma a su inventario (pescados y mariscos poseídos para la venta) que representan la fuente de su objeto social.</p>

<p>IFRS PARA PYMES</p> <p><b>Sección 13 Inventarios</b></p>	<p>Una entidad medirá los inventarios al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta.</p> <p><b>Costo de los inventarios</b> Una entidad incluirá en el costo de los inventarios todos los costos de compra, costos de transformación y otros costos incurridos para darles su condición y ubicación actuales.</p> <p><b>Costos de adquisición</b> El costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales) y transporte, manejo y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de mercaderías, materiales y servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.</p> <p>Una entidad puede adquirir inventarios con pago aplazado o acuerdos de financiación. En estos casos, la diferencia se reconocerá como gasto por intereses a lo largo del periodo de financiación y no se añadirá al costo de los inventarios.</p> <p><b>Costos de transformación</b> Los costos de transformación de los inventarios comprenderán</p>	<p>La compañía medirá sus inventarios representados en pescados y mariscos, según indica la norma.</p> <p>Teniendo en cuenta que la compañía es una comercializadora, no incluye costos de transformación, únicamente involucra costos de adquisición, conservación, alistamiento.</p> <p>Para determinar el costo de los inventarios, la compañía tendrá en cuenta el costo de adquisición, el valor de la nacionalización cuando es el caso de importaciones, los fletes atribuibles y demás costos que surjan para dejarlo listo para la venta.</p> <p>Inversiones Hurtado puentes no contempla dentro de sus políticas la cultura de descuentos condicionados.</p> <p>Para la adquisición de inventarios la compañía, mantiene acuerdos de pago a 30, 45 y 60 días sin generar ningún tipo de pago por financiación. Si las condiciones de negociación dieran lugar a pago por intereses, la empresa deberá reconocerlos, pero no atribuirlos al valor del inventario.</p>
---	--	--

<p>IFRS PARA PYMES</p> <p><b>Sección 13 Inventarios</b></p>	<p>aquellos costos directamente relacionados con las unidades de producción, tales como la mano de obra directa, costos directos e indirectos.</p> <p><b>Otros costos incluidos en los inventarios</b> Una entidad incluirá otros costos en el costo de los inventarios solo en la medida en que se haya incurrido en ellos para darles su condición y ubicación actuales.</p> <p><b>Costos excluidos de los inventarios</b> *Los importes anormales de desperdicio de materiales, mano de obra u otros costos de producción</p> <p>*Costos de almacenamiento, a menos que sean necesarios durante el proceso productivo</p> <p>*Los costos indirectos</p> <p>* Los costos de venta.</p> <p><b>Técnicas de medición del costo, tales como el costo estándar, el método de los minoristas y el precio de compra más reciente.</b> El método de los minoristas mide el costo reduciendo el precio de</p>	<p>La empresa no incurre en costos de transformación, ya que el pescado se adquiere listo para la venta.</p> <p>Otros costos que la compañía incluye en los inventarios son los de almacenamiento para su refrigeración.</p> <p>Inversiones Hurtado Puentes sas, no transforma materia prima, por lo tanto no incurre en este tipo de costos.</p> <p>La compañía incluirá estos costos a sus inventarios que necesitan almacenamiento para el control de temperatura antes de la distribución.</p> <p>La compañía manejará los costos indirectos como servicios públicos, gastos administrativos, depreciaciones, papelería, y otros, directamente en el estado de resultados, porque no están directamente relacionados con la comercialización del inventario.</p> <p>Se llevan directamente al estado de resultados.</p>
---	--	---

<p>IFRS PARA PYMES</p> <p><b>Sección 13 Inventarios</b></p>	<p>venta del inventario por un porcentaje apropiado de margen bruto.</p> <p><b>Fórmulas de cálculo del costo</b> Una entidad medirá el costo de los inventarios utilizando los métodos de primera entrada primera salida (FIFO) o costo promedio ponderado. Una entidad utilizará la misma fórmula de costo para todos los inventarios que tengan una naturaleza y uso similares.</p> <p><b>Deterioro del valor de los inventarios</b> Una entidad evalúa al final de cada periodo sobre el que se informa si los inventarios están deteriorados, es decir, si el importe en libros no es totalmente</p> <p><b>Reconocimiento como un gasto</b> Cuando los inventarios se vendan, la entidad reconocerá el importe en libros de éstos como un gasto en el periodo en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de actividades ordinarias.</p> <p>Algunos inventarios pueden ser incorporados a otras cuentas de activo, por ejemplo, los inventarios que se emplean como</p>	<p>La compañía, por su modalidad de venta, aplicará el costo de minorista para sus inventarios, manejando un porcentaje del 15% de margen bruto.</p> <p>Por la naturaleza de los inventarios, (pescados y mariscos congelados con fecha de vencimiento hasta de un año) Inversiones Hurtado puentes Sas manejará el sistema de inventario permanente y el método promedio ponderado para el cálculo del costo de ventas teniendo en cuenta que hay rotación permanente.</p> <p>La entidad comprobará al finalizar cada periodo la diferencia entre el importe en libros y el importe de venta menos los costos en que se incurrió para lograr la venta, si el valor en libros es superior al VNR, entonces habrá que realizar un registro por deterioro contra inventarios.</p> <p>La compañía, reconocerá en los resultados el gasto después de realizada la venta y afectar el inventario cuando se transfiera al comprador los riesgos de la propiedad. Cuando la empresa ya no tiene nada que ver con el bien vendido Cuando el importe del ingreso se pueda medir con fiabilidad</p> <p>En la actualidad no aplica para la compañía ya que los componentes</p>
---	---	---

	<p>un componente de las propiedades, planta y equipo.</p> <p><b>Información a revelar</b> Una entidad revelará la siguiente información: *Las políticas contables adoptadas para la medición de los inventarios, incluyendo la fórmula del costo utilizado. *El importe total en libros de los inventarios, y los importes parciales según la clasificación apropiada para la entidad *El importe de los inventarios reconocido como gasto durante el periodo</p>	<p>no representan un valor significativo del activo.</p> <p>La entidad revelará las políticas contables y todo lo relacionado con inventarios según lo establece la norma para poder detallar su alcance, reconocimiento y medición en los estados de situación financiera.</p>
<p>IFRS PARA PYMES</p> <p>Sección 17 Propiedad, Planta y Equipo</p>	<p><b>Alcance</b> Esta sección se aplicará a la contabilidad de las propiedades, planta y equipo. Propiedades de inversión cuyo valor razonable no se pueda medir con fiabilidad Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que: -Se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos; y Se esperan usar durante más de un periodo.</p> <p><b>Reconocimiento</b> Una entidad aplicará los criterios de reconocimiento teniendo en cuenta: -Es probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuro. -El costo pueda medirse con fiabilidad. -Los terrenos y los edificios son activos separables, y una entidad</p>	<p>El alcance de esta norma recae sobre la propiedad planta y equipo que para la compañía corresponde a Maquinaria y equipo de refrigeración, maquinaria de empaque, transporte, equipo de cómputo, muebles y enseres. La compañía no maneja propiedades de inversión en la actualidad, en el momento que ocurra se elaborará la política que determine su manejo.</p> <p>Inversiones Hurtado Puentes Sas reconoce en sus estados de situación Financiera, los activos fijos (maquinaria y equipo, equipo de transporte, equipo de cómputo, muebles y enseres) que cumplen con las características de reconocimiento establecidas en esta sección.</p>

<p>IFRS PARA PYMES</p> <p>Sección 17 Propiedad, Planta y Equipo</p>	<p>los contabilizará por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta</p> <p><b>Medición en el momento del reconocimiento.</b> Una entidad medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial</p> <p><b>Componentes del costo</b> Comprende:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y Todos los costos directamente atribuibles a la puesta en funcionamiento.</li> <li>-La estimación inicial de los costos de desmantelamiento</li> <li>-Los siguientes serán reconocidos como <ul style="list-style-type: none"> <li>*costos de apertura de una nueva instalación productiva; * costos de introducción de un nuevo producto o</li> <li>* costos de apertura del negocio en una nueva localización o los de redirigirlo a un nuevo tipo de clientela (incluyendo los costos de formación del personal)</li> <li>*Costos de administración y otros costos indirectos g</li> <li>*Costos por préstamos</li> <li>*Los ingresos y gastos asociados con las operaciones accesorias durante la construcción o desarrollo de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerán en resultados.</li> </ul> </li> </ul> <p><b>Medición del costo</b></p>	<p>La empresa medirá la propiedad planta y equipo al costo.</p> <p>La compañía entiende que debe reconocer dentro del costo de propiedad planta y equipo, todas las partidas relacionadas con la adquisición del bien hasta que este se encuentre en condiciones de funcionamiento para cumplir el objeto social de misma como también el costo de desmantelamiento.</p>
---	---	--

<p>IFRS PARA PYMES</p> <p>Sección 17 Propiedad, Planta y Equipo</p>	<p>-El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.</p> <p><b>Permutas de activos</b> Un elemento de propiedades, planta y equipo puede haber sido adquirido a cambio de uno o varios activos.</p> <p><b>Medición posterior al reconocimiento inicial</b> -Una entidad medirá un elemento de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquier pérdidas por deterioro del valor acumulado.</p> <p>Una entidad reconocerá los costos del mantenimiento diario de un elemento de propiedad, planta y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.</p> <p><b>Modelo del costo</b> Una entidad medirá un elemento de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera</p>	<p>La empresa pagara el importe monetario en el momento de la compra de la propiedad planta y equipo, cuenta con la liquidez suficiente para cancelar oportunamente los compromisos subyacentes a la adquisición maquinaria para no incurrir en costos adicionales.</p> <p>No aplica en el momento.</p> <p>La compañía tendrá en cuenta para la medición posterior de la propiedad planta y equipo, el valor mensual de la depreciación más cualquier costo por deterioro estimado el cual se calculará de la diferencia entre el valor en libros y el importe recuperable donde este corresponde al mayor valor entre el valor de venta neto y el valor de uso.</p> <p>el mantenimiento a los cuartos de refrigeración se efectúa mensualmente y su costo se muestra en los resultados ya que corresponde a valores no significativos para poder llevarlo independiente como mayor valor del activo sin embargo estos mantenimientos garantizan la vida útil establecida del activo.</p> <p>La compañía adoptará el modelo de costos propuesto por la norma, en el cual se tomará al final de cada periodo, el costo menos la</p>
---	--	--

<p>IFRS PARA PYMES</p> <p>Sección 17 Propiedad, Planta y Equipo</p>	<p>pérdidas por deterioro del valor acumuladas.</p> <p><b>Modelo de revaluación</b> Una entidad medirá un elemento de propiedades, planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro de valor posteriores. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.</p> <p><b>Depreciación</b> Si los principales componentes de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos, una entidad distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará cada uno de estos componentes por separado a lo largo de su vida útil.</p> <p>Otros activos se depreciarán a lo largo de sus vidas útiles como activos individuales El cargo por depreciación para cada periodo se reconocerá en el resultado.</p> <p><b>Importe depreciable y periodo de depreciación</b> Una entidad distribuirá el importe depreciable de un activo de forma</p>	<p>depreciación menos la pérdida por deterioro.</p> <p>La compañía no adoptara este modelo ya que no cree conveniente afectar la cuenta del patrimonio las cuales le dan más solidez al momento de presentar sus estados financieros.</p> <p>En inversiones Hurtado Puentes Sas, la propiedad planta y equipo no cumple las condiciones que especifica esta sección (patrones significativamente diferentes de consumo), por lo tanto, no se depreciará por componentes si no como activo individual utilizando el método de depreciación por línea recta dado que está funcionando las 24 horas. El costo se reconocerá en el resultado. Se tendrá en cuenta el valor residual en los porcentajes estipulados para cada activo y después de su vida útil</p>
---	---	---

<p>IFRS PARA PYMES</p> <p>Sección 17 Propiedad, Planta y Equipo</p>	<p>sistemática a lo largo de su vida útil.</p> <p>Factores tales como un cambio en el uso del activo, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado podrían indicar que ha cambiado el valor residual o la vida útil de un activo desde la fecha sobre la que se informa anual más reciente. Si estos indicadores están presentes, una entidad revisará sus estimaciones anteriores y, si las expectativas actuales son diferentes, modificará el valor residual, el método de depreciación o la vida útil. La entidad contabilizará el cambio en el valor residual, el método de depreciación o la vida útil como un cambio de estimación contable</p> <p>La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso</p> <p>. La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas.</p> <p>La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar.</p> <p>Para determinar la vida útil de un activo, una entidad deberá considerar todos los factores siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*la utilización prevista del activo.</li> <li>*El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.</li> <li>*El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y</li> </ul>	<p>La empresa registrara en libros el importe de la depreciación de un activo mensualmente por el tiempo de la vida útil del mismo, teniendo en cuenta los porcentajes máximos permitidos según la ley 1819</p> <p>La gerencia revisará al final de cada periodo contable cualquier variación que presente la propiedad planta y equipo que signifique la reducción de su vida útil y deberá realizar el nuevo cálculo de las estimaciones correspondientes, vida útil y método de depreciación.</p>
---	---	--

<p>IFRS PARA PYMES</p> <p>Sección 17 Propiedad, Planta y Equipo</p>	<p>conservación mientras el activo no está siendo utilizado. *La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.</p> <p><b>Método de depreciación</b> Una entidad seleccionará un método de depreciación que refleje el patrón con arreglo al cual espera consumir los beneficios económicos futuros del activo. Los métodos posibles de depreciación incluyen el método lineal, el método de depreciación decreciente y los métodos basados en el uso</p> <p><b>Deterioro del valor</b> -Medición y reconocimiento del deterioro del valor En cada fecha sobre la que se informa, una entidad aplicará la Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos para determinar si un elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo ha visto deteriorado su valor y, en tal caso, cómo reconocer y medir la pérdida por deterioro de valor. En dicha sección se explica cuándo y cómo ha de proceder una entidad para revisar el importe en libros de sus activos, cómo ha de determinar el importe recuperable de un activo y cuándo ha de reconocer o revertir una pérdida por deterioro en su valor.</p>	<p>El método de depreciación que seleccionó la empresa para aplicar a la propiedad planta y equipo es el método por línea recta debido a que los cuartos de enfriamiento, están funcionando las 24 horas y el método de las unidades por producción no aplica por cuanto no se tiene proceso de transformación de materia prima.</p> <p>La entidad aplicara la sección 27 de NIIF para PyMES para poder determinar el importe por deterioro que resulta cuando el importe del activo en libros es mayor que el importe recuperable, entonces abra una perdida por deterioro la cual se debe registrar al gasto por deterioro contra inventarios. Se aplicará el cálculo del deterioro por grupo de inventarios ya que no se lleva costos individuales por producto. Se hará una reversión del deterioro cuando las circunstancia que dieron lugar al mismo, cambien o ya no existan. Ejemplo se calculó una vida útil y el material de la maquinaria salió de mala calidad y no se cumplió el tiempo estimado. Para el cálculo del deterioro, puede verse involucradas fuentes</p>
---	---	--

<p>IFRS PARA PYMES</p> <p>Sección 17 Propiedad, Planta y Equipo</p>	<p><b>Baja en cuentas</b> Una entidad dará de baja en cuentas un elemento de propiedades, planta y equipo: En la disposición Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros. Una entidad reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo en el resultado del periodo La entidad no clasificará estas ganancias como ingresos de actividades ordinarias Una entidad determinará la ganancia o pérdida procedente de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo, como la diferencia entre el producto neto de la disposición, si lo hubiera, y el importe en libros del elemento.</p> <p><b>Información a revelar</b> Una entidad revelará la siguiente información para cada clase de propiedad planta y equipo separada las propiedades de inversión registradas al costo menos la depreciación y deterioro de valor acumulados: las bases de medición utilizadas para</p>	<p>externas como variación en la tasa de cambio, disminución del costo del producto por su vida útil, factores del entorno que afecten la compañía (legal, cultural, económico, tecnológico) Factores internos por obsolescencia, cambios en la forma de empleo del activo, indicios que el rendimiento va a ser inferior por fallas mecánicas del activo.</p> <p>La compañía dará de baja en cuenta a la propiedad planta y equipo, cuando este no genere ingresos futuros debido a su total depreciación. Dará de baja a un elemento de propiedad planta y equipo, si decide venderlo antes de finalizar su vida útil. Se dará de baja si el activo sufre daños por mal uso y no cumple los objetivos para los cuales se compró. Si la venta del activo luego de ser depreciado representa una ganancia (valor residual) para la compañía este se reconocerá en los resultados como otros ingresos. Al final de la vida útil de la propiedad planta y equipo, se prevé que el negocio sigue en marcha por lo cual la empresa analizará la posibilidad de renovar la propiedad planta y equipo, por obsolescencia o por mejores condiciones de del mismo.</p> <p>La empresa Revelará En forma detallada cada movimiento que se haya efectuado con respecto a propiedad planta y equipo sin omitir detalle de fecha, condiciones métodos y procedimientos, teniendo en</p>
---	---	--

	<p>determinar el importe en libros bruto; los métodos de depreciación utilizados; las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas; el importe bruto en libros y la depreciación acumulada (agregada con pérdidas por deterioro del valor acumuladas), al principio y final del periodo sobre el que se informa.</p>	<p>cuenta las revaluaciones, Depreciaciones y las estimaciones de deterioro. La entidad informara si se efectuaron reversiones y las cuentas afectadas.</p>
--	---	---

*Fuente:* IFRS para Pymes

#### 4. Políticas contables con énfasis en las cuentas de inventarios y propiedad planta y equipo

INVERSIONES HURTADO PUENTES SAS:	CODIGO: IN 14
POLITICAS CONTABLES	DOCUMENTO: Inventarios NIC 2
Bajo las Normas Contables para PyMES	Pag.1 de 8 Sección 13 IFRS

Inventarios:

La compañía para el desarrollo de su actividad económica mantiene para la venta su inventario representado en pescados y mariscos **congelados** con tiempo estimado de consumo hasta de un año (1) en condiciones correctas de conservación y manipulación, su unidad de medida es libras y kilos y su presentación varía dependiendo la solicitud del cliente, en cajas, paquetes, bolsas, bultos y lonjas. La actividad es supervisada por la Secretaria de Salud quien avala las instalaciones adecuadas y el buen manejo del producto teniendo en cuenta que son productos de especial manejo. En la siguiente tabla, se ilustra el inventario referido.

**Tabla. 7**

*Productos de inventario Inversiones Hurtado Puentes SAS*

Productos de mar	filetes	Productos de rio
Camarón	Salmon	Bagre
Calamar blanco	Robalo	Mojarra
Calamar gris	Basa	Robalo
Calamar morado	Cherna	Yaque
Aleta de calamar	Merluza	Dorado
Mejillones	Corvina	Baboso
Langostinos	Perca	Amarillos
Langostas	Berrugate	Cajaro
Pargo	Mero	
Sierra	Grasoso	
Sierrilla		
Picuda mariposa		
Corvina entera		
Barbinche		
Peladilla		
Almeja		
Concha		

*Fuente:* las autoras

## Descripción y manejo del inventario de Inversiones Hurtado Puentes SAS

Los inventarios que maneja la compañía para el desarrollo de su actividad económica deben cumplir con los siguientes requisitos necesarios para su ingreso a la compañía, alistamiento, conservación y distribución.

### Requisitos de ingreso

- Inspección física para determinar el estado de la mercancía y nivel congelación
- Verificación de peso frente al documento soporte de entrega. (factura, orden de compra)
- Se ingresa al cuarto frío
- Temperatura reglamentaria según la secretaria de salud para la conservación de este tipo de alimentos  $-30^{\circ}$

### Salida de inventario para la venta

- Recepción de orden de compra del cliente.
- Trazabilidad del producto
- envió al departamento de despachos.
- Contra la orden de compra se realiza el alistamiento en cajas
- Despacho en camión o moto

### Objetivo:

Según la sección 13 los inventarios para la compañía son activos mantenidos para la venta en el transcurso normal de las operaciones

Los costos de estos inventarios comprenden:

Los costos de adquisición, de transformación y otros costos.

El objetivo de esta política contable es definir los criterios que La compañía INVERSIONES HURTADO PUENTES SAS, aplicará al reconocimiento y medición de la cuenta de inventarios.

### Alcance:

Esta política se aplicará en el reconocimiento y medición de los inventarios, que son poseídos para ser vendidos en el curso normal del negocio, que para esta compañía corresponde pescados y mariscos congelados.

Esta política contable ha sido elaborada teniendo en cuenta el análisis realizado por la gerencia y el equipo de trabajo de acuerdo con las necesidades de presentación de información financiera

Se determinó que el método de valoración de inventarios más conveniente para aplicar es el promedio ponderado en un sistema de inventario permanente, debido a la continua rotación del producto, a su condición como producto no perecedero, a la demanda del producto.

Responsabilidades:

La preparación y actualización de las políticas contables, así como de su seguimiento y monitoreo para su correcta aplicación, corresponderá a la Gerencia General con el apoyo del departamento de producción.

Riesgos:

Que el precio de mercado baje respecto al precio estimado de venta: para tal caso la compañía conservará el producto en condiciones óptimas durante un tiempo prudencial hasta que el precio se normalice, si no llegara a normalizarse, la entidad venderá el inventario al costo.

Que los proveedores habituales no tengan suministro suficiente: la empresa optará por comercializar un producto sustituto y buscar nuevos proveedores ya sea a nacionales o internacionales.

Que la demanda baje: la compañía optará por bajar el precio de venta, pero nunca por debajo del costo.

La competencia: la compañía analiza la posibilidad de nivelar o bajar el precio y también de fidelizar al cliente con cumplimiento, calidad y opciones de pago.

Reconocimiento:

“La norma (párrafo 13.20 de Las PyMES) brinda pautas para el reconocimiento de los inventarios y, establece que se reconocerán como tal cuando aquellos activos de propiedad de la empresa cumplan los siguientes criterios:

- Se puedan vender en el transcurso normal de las operaciones comerciales.
- Se encuentren en proceso de producción con vistas a ser vendidos.
- En forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de un servicio.

La compañía, reconocerá el gasto en los resultados después de realizada la venta y afectar el inventario”.

Inversiones Hurtado Puentes Sas reconocerá como inventarios las diferentes presentaciones de pescados y mariscos congelados para ser vendidos en el curso normal de las operaciones.

#### Medición inicial:

La compañía medirá sus inventarios representados en pescados y mariscos congelados, según indica la norma. “Una entidad medirá los inventarios al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta”. (párrafo 13.4 Normas para PyMES).

<u>Costo de adquisición</u>	<u>Precio de venta</u>
Fletes	Precio de venta estimado
Aranceles	(-) costos de terminación y venta
Otros impuestos no recuperables	
Almacenamiento	
Otros costos	

#### Elementos del costo:

- Costo de adquisición
- Costo de transformación
- Otros costos

Inversiones Hurtado Puentes Sas por la modalidad de sus inventarios solo tendrá en cuenta los costos de adquisición definidos así en (párrafo 13.6 normas para PyMES), los cuales son:

- \*Precio de compra
- \*Aranceles de importación
- \*Impuestos no recuperables
- \*transportes relacionados con la adquisición
- \*Almacenamiento necesario
- \*Costos de nacionalización
- \* Todos los costos en que se incurre para su acondicionamiento y ubicación de los inventarios.

Nota: En Inversiones Hurtado Puentes Sas no se realizan ningún tipo de descuentos ni rebajas.

Aunque la compra de inventario se pacta a 30- 45 y 60 días, no se pagan intereses de financiación.

#### Importes reconocidos como gastos (párrafo 13.13 normas para PyMES)

- Importes de desperdicios de materiales: no aplica en inversiones hurtado Puentes Sas no contempla ya que no se tiene proceso de producción

- Costo de almacenamiento: se tiene en cuenta ya que es prioridad mantener el producto congelado mientras dura el proceso de comercialización
- Costos relacionados con las ventas: la compañía reconoce los gastos de transporte
- Otros costos: se reconocen al gasto los costos indirectos de administración

Técnicas de medición del costo:

Decreto 2483 (2018) establece las técnicas de medición del costo así: “Una entidad puede utilizar técnicas tales como el método del costo estándar, el método de los minoristas o el precio de compra más reciente para medir el costo de los inventarios, si los resultados se aproximan al costo. Los costos estándares tendrán en cuenta los niveles normales de materias primas, suministros, mano de obra, eficiencia y utilización de la capacidad. Éstos se revisarán de forma regular y, si es necesario, se cambiarán en función de las condiciones actuales. El método de los minoristas mide el costo reduciendo el precio de venta del inventario por un porcentaje apropiado de margen bruto” (p.49)

Inversiones Hurtado Puentes Sas no usara el método de costo estándar, ya que no realiza procesos de producción.

La compañía, por su modalidad de venta de varias referencias, aplicará el costo de **minorista** para sus inventarios, manejando un porcentaje del 15% de margen bruto, lo cual facilita la determinación del costo.

Precio de venta= [(costo del artículo) / (100-porcentaje de sobreprecio)] x 100.

Precio de venta= [(costo del artículo) / (100-15%)] x 100.

Medición posterior:

En ningún caso el costo de los inventarios podrá ser recuperado si estos se encuentran dañados, si ha caído su precio de mercado o si están total o parcialmente obsoletos.

La compañía deberá medir sus inventarios al importe **menor** entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta

Valor neto realizable= precio estimado de venta menos el costo estimado de venta menos el costo para terminar el producto.

Deterioro:

Decreto 24 83 (2018) párrafos 27.2 a 27.4

La entidad comprobará al finalizar cada periodo la diferencia entre el importe en libros y el importe de venta menos los costos en que se incurrió para lograr la venta, si el valor en libros es superior al VNR, entonces habrá que realizar un registro por deterioro contra inventarios.

Otro gasto por deterioro se podría dar por de devolución de un cliente y el producto pierde la cadena de conservación, por tanto, se da de baja y se reconocerá el gasto por deterioro.

Si una partida (o grupos de partidas) de inventario está deteriorada esos párrafos requieren que la entidad mida el inventario a su precio de venta menos los costos de terminación y venta y que reconozca una pérdida por deterioro de valor. Los mencionados párrafos requieren también, en algunas circunstancias, la reversión del deterioro anterior.

Se debe comparar el importe en libros de cada grupo de inventarios:

### Tabla 8

*Calculo del deterioro.*

Comparar	Importe en libros, con el precio de venta
(-)	Los costos de terminación y venta
=	Si da deterioro
Al dar deterioro	Se reducirá el importe en libro a
	Precio de venta
(-)	Costos de terminación y venta
=	Valor del deterioro para los libros y se reconoce como gasto en el ER

Autoría propia.

Presentación.

En el estado de situación financiera se clasificará:

Inventarios adquiridos para la venta

En el Estado de Resultados, el costo del inventario se clasificará en una cuenta de costo de ventas y rubros como robo, destrucción del inventario, daño, entre otros se reconocerá en una cuenta como “perdida por deterioro del valor”.

Revelaciones.

(párrafo 13.22 normas para PyMES) y (Decreto 2483 2018)

La compañía revelara la siguiente información:

- Las políticas contables adoptadas para la medición de los inventarios, incluyendo la fórmula de costo utilizada.
- El importe total en libros de los inventarios y los importes parciales en libros según la clasificación apropiada.
- El importe de los inventarios reconocido como un gasto durante el periodo.
- Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado.

Norma Aplicable.

- Sección 13 de NIIF Para Pyme Inventarios
- Sección 27 Deterioro de activos – inventarios
- Decreto 2483 de 2018

INVERSIONES HURTADO PUENTES SAS:	CODIGO: PPyE 15
POLITICAS CONTABLES	DOCUMENTO: Propiedad Planta Y Equipo
	Pag. 1 de 6 Sección 17 IFRS

Propiedad planta y equipo.

La propiedad, planta y equipo representa los activos adquiridos con la intención de emplearlos permanentemente para la producción o suministro de otros bienes que representan el desarrollo de la actividad económica de una compañía.

Inversiones Hurtado Puentes Sas para cumplir actividad económica posee los siguientes activos no corrientes.

**Tabla. 9***Propiedad planta y equipo.*

<b>Activo</b>	<b>Cant idad</b>	<b>Costo</b>	<b>Valor recuperable</b>	<b>Vida útil</b>	<b>Máximo permitido ley 1819</b>
Unidad de Congelación	2	60.000.000	10%	15	10%
Empacadora al vacío	1	18.000.000	10%	15	10%
Selladora	2	4.000.000	10%	10	10%
Furgón	1	80,000.000	10%	5	10%
Vehículo de carga	1	15.000.000	10%	5	10%
Vehículo de pasajeros	1	26.000.000	10%	5	10%
Bodega	1	400.000.000	90%	40	2,22%
Terreno	1	400.000.000	90%	0	2,22%
Muebles y enseres	4	4.000.000	10%	5	10%
Equipo de computo	5	6.000.000	10%	5	20%
Equipo de comunicaciones	de 14	3.500.000	10%	5	20%

Autoría propia.

#### Objetivo

El objetivo de esta política contable es definir los criterios que INVERSIONES HURTADO PUENTES SAS aplicará al reconocimiento y medición de la propiedad, planta y equipo durante las operaciones de la empresa. Esta política debe ser usada por la compañía para la elaboración de los estados financieros bajo NIIF.

#### Alcance

El alcance de esta norma recae sobre la propiedad planta y equipo que para la compañía corresponde a Maquinaria y equipo de refrigeración, maquinaria de empaque, transporte, equipo de computo, muebles y enseres, las depreciaciones y su clasificación de vida útil, su adquisición, el deterioro y su amortización.

Entre las cuentas más representativas que posee la compañía se encuentran:

- Maquinaria y equipo
- Muebles y enseres
- Equipo de procesamiento de datos
- Equipo de comunicaciones
- Edificios
- Terrenos
- Equipo de transporte

- Depreciaciones
- Deterioro
- Amortizaciones.

La compañía espera usar esta propiedad planta y equipo durante mas de un periodo

Definiciones.

Amortización: distribución sistemática del importe amortizable de un activo a lo largo de su vida útil.

Valor residual de un activo: es el importe neto que la empresa espera obtener de un activo al final de su vida útil, después de deducir los costos derivados de la depreciación.

Importe en libros: Es el importe por el que se reconoce un activo, una vez deducida la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

Importe depreciable: Es el costo de un activo menos su valor residual.

Importe recuperable: Es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta

Perdida por deterioro: Es el valor que excede el importe en libros de un activo.

Propiedad Planta y Equipo: Activos tangibles que posee una compañía para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios los cuales se esperan usar más de un periodo.

Valor de uso: Valor presente de los flujos futuros de efectivo estimado que se puede obtener de un activo.

Valor razonable: El importe por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo entre un comprador y un vendedor interesado y totalmente informados que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

Vida útil: Periodo durante el cual se espera usar el activo por parte de la entidad.

Esta política contable ha sido elaborada con base a la información obtenida por parte de la entidad a la fecha de la emisión de esta.

La política será actualizada cuando se registre activos que no estén bajo su alcance.

Responsabilidades:

Es responsabilidad de la administración que las políticas contables se ejecuten correctamente y sean actualizadas en el tiempo estimado.

Reconocimiento:

La entidad aplicará los criterios de reconocimiento teniendo en cuenta:

-Es probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuro.

-El costo pueda medirse con fiabilidad.

-Los terrenos y los edificios son activos separables, y una entidad los contabilizará por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta (sección 17 NIIF para Pymes)

Adicionalmente para ser reconocido como propiedad, planta y equipo, el activo debe contar con un valor superior a un salario mínimo legal mensuales vigente a la fecha de adquisición.

Toda propiedad planta y equipo que cumpla con los criterios establecidos para ser reconocido como un activo, se valorara por su costo.

Medición Inicial.

Propiedad planta y equipo.

Se reconocerá como propiedad planta y equipo los elementos que cumplan las condiciones estipuladas para un activo y además

Se usen en la producción o suministro de bienes y servicios

Se empleen con propósitos administrativos

Estén destinados para arrendarlos.

En la sección 17 aplica a todos los elementos que cumplan con la definición de propiedades planta y equipo excepto cuando otra norma exija y permita un tratamiento contable diferente.

Se debe revelar los métodos de distribución sistemática del valor de un bien durante su vida útil estimada, las vidas útiles o tasas de depreciación o amortización la fuente base de estimación de la pérdida del valor correspondiente respecto, de las de la depreciación de los inmuebles, maquinaria y equipo, las depreciaciones se harán mensualmente.

Se registrará como propiedad planta y equipo, los activos tangibles que se mantengan para uso en actividades mercantiles; así mismo se prevé usarlos más de un período contable.

La medición inicial de las propiedades plantas y equipos se medirán a costo.

Se reconocerá a un activo como elemento de la propiedad planta y equipo si es probable que se en que la entidad obtenga beneficios económicos futuros además que el costo de dicho activo pueda medirse confiabilidad.

Un elemento de propiedad planta y equipo se medirá en el reconocimiento inicial por su costo, compuesto por:

+ Precio de compra

+ Impuestos no recuperables (aranceles de importación y otros impuestos IVA)

+ Costos de transporte

- + Bodegaje
- + Otros costos atribuibles a la adquisición del bien
- + Costos de instalación
- + Costo de desmantelamiento
- Descuentos comerciales

Costo de desmantelamiento:

Para determinar el costo de desmantelamiento, inversiones Hurtado Puentes Sas, tomará

Costo de instalación y se aplicará la fórmula para hallar el valor futuro del mismo y así poder reconocer mensualmente el valor correspondiente como provisión hasta el final de la vida útil del activo cuando haya que desinstalarlo.

Ejm para un cuarto de refrigeración

Costo de adquisición	\$30.000.000
Costo de instalación	\$5.000.000
Costo de desmantelamiento	<u>\$7.789.837</u>
Costo total de PP y E	\$42.789.837

$k(1+i)^n$

$$\$30.000.000(1+0.3)^{15} = \$7.789.837$$

Se reconocerá de la siguiente manera

	Debe	Haber
Costo total de PP y E	\$42.789.837	
C x p		\$35.000.000
Pasivo estimado		\$7.789.827

Mensualmente la compañía amortizará el valor correspondiente y lo llevará a ER

Determinación de la vida útil de la propiedad planta y equipo en Inversiones Hurtado Puentes SAS:

La empresa tiene en cuenta los siguientes ítems para la determinación de la vida útil de su propiedad planta y equipo:

- La utilización prevista del activo
- La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en producción.

- límites legales o restricciones similares sobre el uso del del activo tales, como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento.

La razón expuesta por la gerencia para elegir el método de Línea Recta para la depreciación de la obedece a que los cuartos de enfriamiento están funcionando las 24 horas y el método de las unidades por producción no aplica por cuanto no se tiene proceso de transformación de materia prima es el método más practico utilizado.

También argumenta la determinación de la vida útil de la propiedad planta y equipo y se aplica como activos independientes.

Maquinaria: se encuentran dentro de esta categoría, las unidades de congelación, empacadora y selladora, las cuales tienen un uso permanente en el proceso y se determina una vida útil de 15 años teniendo en cuenta la garantía que ofrece el distribuidor como también las referencia obtenidas de terceros en el medio en que se utilizan.

Vehículos de carga y transporte de pasajeros: vida útil de 10 años, teniendo en cuenta el uso diario en la distribución de mercancía. Se usa el mismo método de depreciación por cuanto es el más acertado para su aplicación.

Equipo de cómputo y comunicación: vida útil de 5 años por el avance continuo de tecnología se podría determinar su pronta obsolescencia. Se aplica el método de depreciación por línea recta que es la mas acertada.

Muebles y enseres: vida útil 5 años: de igual manera son de uso permanente y el método de line recta es el más pertinente

La bodega: se estima un deterioro mínimo lo cual permite establecer una vida útil de 40 años y un sistema de depreciación por línea recta.

#### Depreciación

El monto depreciable de la propiedad planta y equipo, debe reconocerse como gasto a lo largo de su vida útil, entendiéndose por ésta, el período durante el cual se espera que un activo esté disponible para el uso de la compañía y/o “depreciación por el estado en que se encuentre”.

La depreciación de un activo termina cuando se elimina (o se da de baja) de los estados financieros. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo. La empresa distribuirá el valor depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

Método de depreciación:

El método utilizado por la compañía para depreciar sus activos es la depreciación en línea recta, método de reconocido valor técnico.

Los valores residuales de los activos y las vidas útiles se revisan, y ajustan si es necesario, al final de cada ejercicio.

El importe en libros de un activo se reduce inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que su importe recuperable estimado.

Las ganancias y pérdidas por enajenaciones se determinan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se reconocen dentro de "otras ganancias / (pérdidas) neto" en el estado de resultados.

La entidad reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un elemento de propiedad, planta y equipo en el resultado del período en que el elemento sea dado de baja en cuentas.

Medición posterior:

-Una entidad medirá un elemento de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquier pérdidas por deterioro del valor acumulado.

Una entidad aplicará el modelo del costo a propiedades de inversión cuyo valor razonable no puede medirse con fiabilidad sin esfuerzo o costo desproporcionado.

Una entidad reconocerá los costos del mantenimiento ordinario de un elemento de propiedad, planta y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

Inversiones Hurtado Puentes Sas aplicara el modelo del costo a su propiedad planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo histórico, teniendo en cuenta que es el modelo más practico para lograr que el importe en libros no difiera en todo momento del que se obtendría usando el valor razonable al final del periodo.

El aumento de un importe en libros será producto de una revaluación, la cual se reconocerá en el estado de resultados y se va a acumulando en la cuenta del patrimonio de Superávit revalorización

el mantenimiento a los cuartos de refrigeración se efectúa mensualmente y su costo se reconoce en los resultados, ya que no es representativo para reconocerlo como mayor valor del activo de forma separada

Valor residual:

El valor residual de la propiedad, planta y equipo será el valor que se espera obtener al final de su vida útil, después de su respectiva depreciación y amortización. Toda vez que la propiedad planta y equipó perderán el valor inicial por su obsolescencia y correspondiente uso.

Deterioro:

Inversiones Hurtado Puentes Sas, en cada periodo sobre el que se informe, aplicara la sección 27 de NIIF Pymes, para efectuar el reconocimiento de la propiedad planta y equipo que ha sufrido deterioro en su valor. Si al momento de vender o dar de baja un activo, su valor en libros es mayor al valor realizable, la empresa reconocerá en los estados financieros el valor por deterioro del activo.

Flujo de efectivo para determinar el deterioro:

Se toma como ejemplo un equipo de refrigeración:

Costo de adquisición	\$30.000.000
Costo de instalación	\$5.000.000
Costo de desmantelamiento	<u>\$7.789.837</u>
Costo total de PP y E	\$42.789.837
Salvamento 25%	<u>\$ 10.697.459</u>
Valor a depreciar	\$32, 092,378

### Tabla 10

Flujo de efectivo.

AÑO	FLUJO NETO	VALOR ACTUAL
1	2.139.492	1.758.506
2	2.246.466	1.920.289
3	2.358.790	2.096.956
4	2.476.729	2.289.875
5	2.600.566	2.500.544
Valor total de uso		10.566.170

Autoría propia.

Contabilización	Debe	Haber
Gasto por deterioro	\$10, 566,170.00	
CR Propiedad planta y equipo		\$10, 566,170.00

Revaluación de propiedad planta y equipo:

La revaluación es un proceso que lo debe realizar una persona experta

La compañía Inversiones Hurtado Puentes Sas, hará la revaluación de sus activos fijos, teniendo en cuenta su valor Histórico menos el valor por depreciación y por deterioro, y el valor razonable. El importe de la revaluación se reconocerá directamente en las cuentas del patrimonio.

La compañía Inversiones Hurtado puentes SAS, dará de baja en cuenta un activo de propiedad planta y equipo cuando no se espera obtener beneficios futuros por la disposición o uso del activo.

Se reconocerá la ganancia o pérdida en el periodo el cual se dio de baja al activo.

**Tabla 11**

*Ejemplo de revaluación.*

PPE	30.000.000
VIDA UTIL	15
VALOR RECIDUAL	3.000.000

DEPRECIACION =	35.000.000		COSTO HISTORICO	35.000.000
	3.500.000		DEPRECIACION ACUMULADA	- 5.133.334
	38.500.000	2.566.667		29.866.666

AÑOS	G DEPREC	DEPEC ACUM	VALOR EN LIBROS	VR R
			35.000.000	
1	2.566.667	2.566.667	32.433.333	
2	2.566.667	5.133.334	29.866.666	34.000.000
3	2.566.667	7.700.001	27.299.999	
4	2.566.667	10.266.668	24.733.332	
5	2.566.667	12.833.335	22.166.665	
6	2.566.667	15.400.002	19.599.998	
7	2.566.667	17.966.669	17.033.331	
8	2.566.667	20.533.336	14.466.664	
9	2.566.667	23.100.003	11.899.997	
10	2.566.667	25.666.670	9.333.330	
11	2.566.667	28.233.337	6.766.663	

12	2.566.667	30.800.004	4.199.996	
13	2.566.667	33.366.671	1.633.329	
14	2.566.667	35.933.338	- 933.338	
15	2.566.667	38.500.005	- 3.500.005	

COSTO HISTORICO	35.000.000		30.745.097	4.254.903
DEPRECIACION ACUMULADA	- 5.133.334		- 4.509.282	624.052
VR EN LIBROS	29.866.666	34.000.000	26.235.816	

4.878.955

PPE		4.254.903		
DEPR ACUMULA			624.052	
SUPERAVIT			3.630.851	
		4.254.903	4.254.903	

Autoría propia.

### Revelaciones

La compañía revelara en sus estados financieros en cuanto a cada categoría de propiedad planta y equipo, lo siguiente:

- Los métodos de valorización utilizado
- Las vidas útiles
- Las bases de valorización utilizadas para establecer el importe en libros bruto
- La amortización acumulada
- Conciliación entre los valores en libros al inicio y final del ejercicio

### Normas aplicables

- Sección 17 Propiedad planta y equipo
- Sección 27 Deterioro del valor de los activos

### **Conclusiones**

La ley 1314 de 2009, es clara en la obligatoriedad de la aplicación del Nuevo Marco Normativo.

Con la creación de las Políticas Contables, Inversiones Hurtado Puentes SAS, inicia el proceso de conversión, lo cual le garantiza dar cumplimiento con la Ley.

La disposición de la compañía, su colaboración al suministrar la información necesaria y el interés en la implementación, fueron factores relevantes en la realización de las políticas Contables para Inversiones Hurtado Puentes SAS.

Se espera que, con la creación de las Políticas Contables, Inversiones Hurtado Puentes SAS, realice la implementación total de las Normas Internacionales de Información Financiera para cumplir la ley, poder comercializar sus productos a nivel nacional e internacional, ya que su Información Financiera puede ser comprensible y comparable en cualquier lugar del mundo que sea requerida.

### **Recomendaciones**

Se recomienda a la compañía, capacitar al personal en Normas internacionales para lograr con éxito la implementación.

Realizar la implementación completa a la mayor brevedad para evitar sanciones y requerimientos por los entes de control.

Mantener informado al equipo de trabajo acerca de las políticas y normas adoptadas a partir de la fecha.

## Referencias

- Aguilar, O. Quesada, R. (2017) *Proceso de conversión de estados financieros desde norma local a normas internacionales de información financiera - NIIF para pymes: caso práctico pesquera el marino*. (Archivo PDF). Santiago de Cali. Recuperado de [https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/10308/Aguilar\\_Quesada\\_2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/10308/Aguilar_Quesada_2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y).
- Alfonso, F. & Garzón, C. (2017) *Desarrollo de las Políticas Contables para Implementar las NIIF en Pymes: Estudio de Caso*: en algunos rubros de la empresa Montenegro Decoraciones S.A.S.
- Congreso de la República de Colombia. (2009). *Ley N 1314. Diario oficial N 47.409 de la Republica de Colombia*, Bogotá D.C 13 de julio de 2009
- .Congreso de la República de Colombia. (2013). Decreto 3022. *Marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el grupo 2*. República de Colombia, Bogotá D.C, 27 de diciembre de 2013.
- Congreso de la República de Colombia. (2013). Decreto reglamentario 2129. *Por el cual se señala un plazo para que los preparadores de información financiera que conforman el grupo de cumplimiento los señalado en el parágrafo 4 del artículo 3 del decreto 3022 de 2013*. República de Colombia, Bogotá D.C, 24 de octubre de 2014
- Congreso de la República de Colombia. (2014). *Circular externa superintendencia de sociedades N 115-002. Proceso de convergencia a normas de información financiera para los preparadores que conforman el grupo 2*. República de Colombia, Bogotá D.C, 5 de marzo de 2014
- Congreso de la República de Colombia. (2014). *Concepto 115-15014. Implantación de las NIIF*. República de Colombia, Bogotá D.C, 03 de febrero de 2014.
- Congreso de la República de Colombia. (2015). *Circular externa superintendencia de sociedades N 115-000008. Solicitud de estados financieros correspondientes al año 2015-normas internacionales de información financiera*. República de Colombia, Bogotá D.C, 19 de noviembre de 2015
- Estrada, Y. (2014). *Elaboración del proceso de convergencia hacia las NIIF para pymes llevando a la par la contabilidad conforme al decreto 2649/93 en la empresa Reingenierías Ltda*.

- (Trabajo de grado). Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña, Santander, Colombia.
- Godoy, E., (2018). *Aplicación contable para pequeñas y medianas empresas PyME*. Bogotá Colombia: Grupo editorial nueva legislación SAS.
- IASCF. (2009). *Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades* NIIF para PYMES. London.
- Morales, L. (2015). *Propuesta de un manual de políticas contables bajo NIIF PYMES para la empresa Acuabuitrera Cali ESP, según el decreto 3022 de 2013 (Archivo PDF)*. Santiago de Cali. Recuperado de <http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bistrear/10893/9752/1/CB-0542451.pdf>
- Normas Internacionales. (2018). *Norma NIIF 35 Para Pymes*
- Rodríguez, C. (2014). *Guía práctica para elaborar el estado de situación financiera de apertura bajo NIIF PYMES*. (Archivo PDF). Bogotá. recuperado de [https://www.supersociedades.gov.co/delegatura\\_aec/regulacion\\_contable/guia\\_grupo2/Guia-practica-05082014.pdf](https://www.supersociedades.gov.co/delegatura_aec/regulacion_contable/guia_grupo2/Guia-practica-05082014.pdf)
- Rodríguez, S. Olascoaga, A. (2018). *Políticas Contables para Empresa del Sector Comercial Bajo los Estándares Internacionales de Información Financiera para Pymes*. (Archivo PDF). Bogotá. Recuperado de <http://repository.ucc.edu.co/bitstream/ucc/6040/1/2018-RodriguezyOlascoaga-Policas-Empresas.pdf>
- Congreso de la República de Colombia. (2018). Decreto 2483. *Por medio del cual se compilan y actualizan los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera NIIF para el Grupo 1 y de las Normas de Información Financiera, NIIF para las Pymes, Grupo 2, anexos al Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, respectivamente, y se dictan otras disposiciones*. República de Colombia, Bogotá D.C, 28 de diciembre de 2018.